



Organización
Internacional
del Trabajo

Aportes para el diseño de políticas económicas
para acelerar la igualdad de género en la Argentina:
**Lineamientos para una estrategia
de desarrollo sostenible e inclusivo**



Agosto de 2022



Aportes para el diseño de políticas económicas
para acelerar la igualdad de género en la Argentina:

Lineamientos para una estrategia de desarrollo sostenible e inclusivo

María José Castells

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022

Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT/ María José Castells

Aportes para el diseño de políticas económicas para acelerar la igualdad de género en la Argentina. Lineamientos para una estrategia de desarrollo sostenible e inclusivo.

Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina, (2022)

ISBN 9789220375082 (impreso)

ISBN 9789220375075 (web)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información visite www.ilo.org/buenosaires o escribanos a biblioteca_bue@ilo.org.

Edición: Marcos Arturo Ciani

Diseño y diagramación: Verónica Heredia - Celeste Volpe

Fotografía: Guadalupe Alonso

Impreso en Argentina.

Índice

Prólogo	5
Resumen ejecutivo.....	7
1. Perspectiva de género en el diagnóstico y en la respuesta	10
2. Medir la desigualdad	14
2.1. Herramientas para hacer visibles las segregaciones.....	14
2.2. Las brechas de género en el empleo, los ingresos y el cuidado	15
2.3. Diagnósticos innovadores	18
3. Diseñar políticas para la igualdad	20
3.1. Herramientas para el diagnóstico y la evaluación	21
3.2. Medidas exitosas sobre las brechas de tiempo, laborales y de ingresos	22
4. Presupuestar la perspectiva de género y diversidad	30
5. Comunicar y capacitar en una nueva narrativa	32
6. Institucionalizar a través de las mujeres gobernando.....	34
7. Políticas públicas feministas para una mayor igualdad.....	40
Anexo I	41
Anexo II	43
Anexo III	44
Notas	46
Bibliografía	48

Prólogo

Esta publicación presenta los principales lineamientos para la elaboración de una estrategia económica con perspectiva de género, con el objetivo de acelerar la igualdad y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Por un lado, se destaca la necesidad de generar información que contribuya a identificar las desigualdades para tomar decisiones basadas en evidencia. Por otra parte, recomienda crear instituciones, con participación de las mujeres, y fortalecer sus capacidades para incorporar la desigualdad de género en la agenda del debate económico a nivel federal.

La pandemia de la COVID-19 causó pérdidas de empleo sin precedentes y profundizó las desigualdades que ya existían. De hecho, la crisis impactó especialmente en las mujeres –y en las más jóvenes– por estar mayormente empleadas en los sectores más afectados por el confinamiento, como la salud, la educación y los cuidados, además de estar expuestas a situaciones de mayor fragilidad laboral. Es necesario abordar esas desigualdades para evitar que las consecuencias económicas y sociales de esta crisis causen cicatrices a largo plazo. El presente documento se propone contribuir con ese desafío mediante el abordaje de los límites estructurales que impiden el acceso de las mujeres al trabajo decente.

En 2021, la OIT publicó su *Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas*, adoptado por la Conferencia Internacional de Trabajo. Allí se exigen políticas de empleo con perspectiva de género, en particular macroeconómicas, sectoriales y laborales activas. Asimismo, demanda políticas de mercado que aborden de manera efectiva los efectos de la pandemia en materia de género y que apoyen la creación de empleo pleno y productivo para todas las personas.

En línea con ese *Llamamiento*, esta publicación constituye una valiosa herramienta para orientar el diseño de estrategias de política de protección de los y las trabajadoras. Es también un nuevo aporte de la Organización para acompañar al gobierno, a las organizaciones sindicales y al sector empleador a promover el trabajo decente, con perspectiva de género, en el marco de una recuperación económica más justa, más resiliente y más inclusiva.

Yukiko Arai
Directora

Oficina de País de la OIT para la Argentina

Agradecimientos

Este estudio fue elaborado por María José Castells, consultora externa contratada en el marco del proyecto, “Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina”, desarrollado de manera conjunta entre la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) del Ministerio de Economía y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La coordinación del estudio estuvo a cargo de Cecilia Lavena, –oficial de proyecto de la Oficina de País de la OIT para la Argentina–, en el marco del proyecto “Políticas económicas para acelerar la Igualdad de Género en Argentina”.

Contó con la supervisión técnica de Valeria Esquivel – especialista en género y políticas de empleo de la OIT (Ginebra)–, a quien agradecemos sus significativos aportes y comentarios.

Los resultados preliminares de este documento fueron presentados en un taller organizado por la Oficina de País de la OIT para Argentina celebrado el 30 de marzo de 2022. El documento se benefició en gran medida de los valiosos aportes realizados por las personas participantes en este taller.

Por último, merecen un agradecimiento todas aquellas personas que en el marco de sus labores facilitaron la edición, elaboración, publicación y difusión del presente proyecto, en particular, Lara Zero, Mariana Sebastiani y Pablo María Sorondo.

Resumen ejecutivo

El estudio sintetiza los principales lineamientos impulsados por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, perteneciente al Ministerio de Economía de la Nación, para incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas del Estado nacional y las provincias. Más precisamente, analiza las estrategias adoptadas frente a las consecuencias económicas de la COVID-19 sobre las y los trabajadores en general, y las mujeres en particular, con el fin de reducir las brechas de género.

A principios de 2020, el gobierno adoptó un paquete de medidas restrictivas que afectaron la actividad económica general. El retroceso de la participación de las mujeres en el mercado laboral se reflejó en la disminución de sus ingresos y en la agudización de la crisis en la red de cuidados. El documento menciona las medidas que el Estado adoptó en respuesta a esa situación, enfocadas en el ingreso y la protección social, el trabajo y la producción, la infraestructura y la inclusión financiera para contener la emergencia sanitaria y avanzar hacia la recuperación.

Durante 2021, Argentina inició un camino de recuperación económica de características desiguales para las mujeres y los varones, motivando a los poderes públicos a impulsar medidas bajo dos lineamientos identificados en base al diagnóstico del impacto desigual de la crisis para los varones y para las mujeres. Por un lado, revalorizar y fortalecer las políticas de cuidado y, por el otro, incentivar la incorporación de las mujeres en sectores estratégicos. Hacia fines de 2021 las mujeres, que habían sufrido una mayor ralentización en su reincorporación al mercado laboral, pasaban a ser protagonistas de las altas tasas registradas en la actividad económica y el empleo.

Respecto a la revalorización y el fortalecimiento de los sistemas de cuidado durante 2020, el documento destaca la identificación de las poblaciones vulnerables con el objetivo de implementar estrategias y recursos que sostuvieran el empleo y los ingresos. Dado la importancia de estos sistemas para el funcionamiento de todo el tejido productivo, para 2021 se destacan los avances hacia la consolidación de esta estrategia.

En cuanto a la inserción laboral de las mujeres en sectores estratégicos, el documento destaca las medidas de política pública tendientes a promover su incorporación en ramas dinámicas y altamente masculinizadas de la economía, tales como la obra pública, la energía, la industria, las exportaciones y la tecnología.

Por otra parte, el estudio propone un conjunto de herramientas para el desarrollo de políticas públicas que contemplen la inclusión social y el cierre de las brechas de género. Entre los principales lineamientos propuestos se destacan: la producción y sistematización de datos para el desarrollo de indicadores de brechas de género; el diseño y reorientación de políticas para cerrar estas brechas; la confección de un presupuesto con perspectiva de género y diversidad; programas y capacitaciones que fomenten la perspectiva de género en la evaluación económica y política; y la creación de instituciones feministas.

Cumplir con estos lineamientos requiere de dispositivos capaces de medir la desigualdad expresada en las brechas de género existentes entre las mujeres y los varones, y del diseño y la sistematización de indicadores con perspectiva de género que contribuyan a la toma de decisiones con información basada en evidencia.

La desigualdad de género en Argentina se manifiesta en variables como la desocupación, el nivel de ingresos, la precariedad laboral y, fundamentalmente, la cantidad de tiempo destinado a realizar tareas en el hogar y cuidado no remuneradas, que recaen mayormente sobre las mujeres. La capacidad del Estado de medir estas dimensiones de la desigualdad es crucial a la hora de elaborar e implementar políticas con perspectiva de género.

Para ello, el documento destaca la relevancia de utilizar la información disponible en organismos oficiales, destacando la incorporación de preguntas relacionadas a la identidad étnica y de género en el Censo Nacional 2022. Esta adaptación de las herramientas de medición censal que incorpora la perspectiva de género en su cuestionario permitirá poner al descubierto fenómenos económicos invisibilizados durante años, como la feminización de la pobreza, la crisis de los cuidados y los distintos tipos de segregación ocupacional, entre otros.

Por otra parte, el estudio ofrece una serie de indicadores de evaluación de políticas económicas que sirven a la construcción de mediciones de distintas brechas de género, entre las que sobresalen: brechas de tiempo y cuidados, brechas laborales, brechas de ingreso y distribución de la riqueza, y brechas de acceso al dinero.

Las brechas de tiempo y cuidados se manifiestan en la desigual distribución de las tareas domésticas entre las mujeres y los varones y el tiempo dedicado a ellas, lo que, producto de que las mujeres destinan más tiempo en esta distribución, redundando en la menor disponibilidad de tiempo para estudiar y trabajar por un salario. A fin de confeccionar políticas al respecto y analizar su impacto, en el documento se proponen preguntas que indagan en las representaciones y el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, así como el tiempo dedicado al apoyo escolar de niñas y niños, entre otras, promoviendo políticas que contribuyan al reconocimiento y redistribución de estas tareas.

Las brechas laborales se expresan en la menor participación de las mujeres en la actividad económica y su inserción en sectores más precarizados y de menores ingresos, como las ramas de servicios y de cuidado. En el documento se proponen preguntas relacionadas al estímulo a la participación de las mujeres en el mercado laboral, la distribución de los cargos directivos, los incentivos a la contratación de mujeres y su acceso a la formalidad y jubilación, entre otras cuestiones. A la vez, se elaboran recomendaciones para mejorar las condiciones de empleo e ingresos en aquellas actividades más feminizadas, fortalecer las políticas de conciliación entre trabajo y cuidados y promover la incorporación en igualdad de condiciones de mujeres y personas de género no binario en las actividades masculinizadas.

Las brechas de ingresos y de acceso a dinero se manifiestan principalmente en la percepción de menores remuneraciones por parte de las mujeres y personas trans, que se agrava en los hogares con niños, niñas y adolescentes a cargo de una mujer. Esta desigualdad se encuentra altamente correlacionada con el acceso al dinero, lo que se traduce en la existencia de brechas de financiamiento. En este aspecto, en el documento se proponen preguntas acerca de la factibilidad de la mejora de los ingresos de las mujeres, de si existe una transferencia de ingresos específica para ellas, si contempla la reducción de la brecha de ingresos en el mundo del trabajo y si reduce el costo de menstruar y aumenta su independencia económica. Las reco-

mendaciones se centran en garantizar la protección social, promover la inclusión financiera y autonomía económica de las mujeres y contribuir a una redistribución de los ingresos en favor de ellas.

Entre las herramientas para el desarrollo de políticas públicas que contemplen la inclusión social y el cierre de las brechas de género que contribuyan a la toma de decisiones con información basada en evidencia el documento destaca la metodología desarrollada e implementada para elaborar un presupuesto con perspectiva de género.

El Presupuesto 2021 refleja la introducción de la metodología para identificar el gasto público destinado a reducir las desigualdades de género en el diseño de la política pública presupuestaria. Asimismo, el documento menciona la creación del Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y el fomento a la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en el ejercicio presupuestario. Este lineamiento se adoptó también para la elaboración del Presupuesto 2022.

Asimismo, el presente estudio destaca la importancia de las instancias de comunicación y capacitación en una nueva narrativa económica que incluya la perspectiva de género entre sus principales pilares, centrando el discurso en al menos tres ejes: formación, construcción colectiva y comunicación. Tanto la capacitación en género impulsada por el Estado para funcionarias y funcionarios nacionales y provinciales y la creación de espacios de comunicación, representan elementos primordiales.

Por otra parte, destaca la creación de instituciones como espacio de comunicación, diálogo y articulación del diseño y rediseño de políticas públicas que permitan incorporar la transversalidad de la mirada de género en la gestión pública durante la crisis y posterior recuperación. Entre estos espacios y herramientas sobresalen la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género y la Calculadora de Cuidados, que permite cuantificar el tiempo destinado a este tipo de tareas, concientizando sobre la importancia de los cuidados en la economía del país.

La Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género se destaca entre las mesas de coordinación creadas por el gobierno, ya que reúne a las funcionarias mujeres de las carteras económicas provinciales en un espacio de articulación y diálogo donde se presentan las herramientas de diagnóstico y diseño de las políticas con perspectiva de género.

Sumado a este tipo de medidas, el documento señala el incremento en la participación de las mujeres en los cargos jerárquicos del Estado entre el 2003 y 2020, aunque esta proporción es muy baja en cargos ministeriales y gobernaciones provinciales. No obstante, se recalca la formación de gabinetes transversales, las mesas de coordinación y las redes institucionales.

Reducir las brechas de género en los ámbitos económicos y sociales plantea la necesidad de conducir políticas que se sustenten en indicadores que midan la desigualdad de manera precisa, con datos recopilados desde un enfoque con perspectiva de género. Los mismos deben proveer a las acciones estatales de elementos suficientes para elaborar un diagnóstico acabado que sirva como base al diseño de políticas públicas. Para cumplir con este objetivo, es condición necesaria promover y ampliar espacios de coordinación para la elaboración y discusión de estos diagnósticos y su aplicación.

1.

Perspectiva de género en el diagnóstico y en la respuesta

Las políticas públicas no son neutrales al género. Tanto en su diseño como en su implementación, impactan sobre la actividad económica y la distribución de los ingresos y, por tanto, sobre diversas brechas de desigualdad. Bajo esta premisa, la perspectiva de género es el elemento central en los paquetes de respuesta a la COVID-19 y en las estrategias de recuperación.

El avance de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel internacional a lo largo de los últimos 30 años, así como la participación de los movimientos feministas y de mujeres en la agenda social y política de la Argentina, resultaron en la creación de áreas específicas para *transversalizar* esta mirada en toda la gestión pública. La institucionalización de espacios como el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad y la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género fue oportuna frente a los desafíos que presentó la pandemia de la COVID-19.

La crisis desatada por la pandemia –que impactó especialmente en las trabajadoras y los trabajadores informales, mujeres y jóvenes– dejó al descubierto y amplificó las desigualdades económicas estructurales que enfrenta la Argentina, como toda Latinoamérica.

En 2020, las restricciones a la movilidad, en el marco de las medidas sanitarias, afectaron la actividad económica. El panorama productivo se transformó en todo el mundo. Se produjo una recesión económica sin precedentes. El PBI mundial cayó 3,5 por ciento interanual y América Latina y el Caribe fue la región emergente más afectada, según estimaciones del Banco Mundial (2021). En la Argentina, durante ese

año, se contrajo el PBI en un 9,9 por ciento y empeoraron los indicadores socioeconómicos. Las mujeres experimentaron un gran retroceso en el mercado laboral, disminuyeron sus ingresos y se agudizó la crisis de los cuidados, que limitó aún más sus posibilidades económicas. Las brechas estructurales de desigualdad de género se profundizaron.

Ante este escenario, el Estado argentino tomó medidas inéditas en términos de magnitud y alcance y fortaleció programas de protección preexistentes con la finalidad de cuidar la salud, garantizar los ingresos y sostener el empleo y el tejido productivo. Se pusieron en marcha mecanismos para garantizar la vivienda y los servicios básicos, incluido el acceso a Internet y las telecomunicaciones. **El paquete de asistencia y contención ante la pandemia en 2020 representó el 6,6 por ciento del PBI, según la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP 2020) (ilustración 1).**

En el mismo sentido, desde el Estado se organizó la información estadística disponible y se elaboraron indicadores para enriquecer el diagnóstico, especialmente en los ejes más importantes en torno a la desigualdad y la protección de derechos. Se trabajó en el diseño, rediseño y orientación de políticas hacia sectores vulnerables, considerando la crisis de los cuidados, la mayor fragilidad de la inserción laboral de las mujeres y el impacto de los cambios en la actividad económica y productiva sobre los hogares. **ONU Mujeres y PNUD señalaron que en 2020 la Argentina fue el país que implementó la mayor cantidad de medidas con perspectiva de género (ONU 2020)¹.**

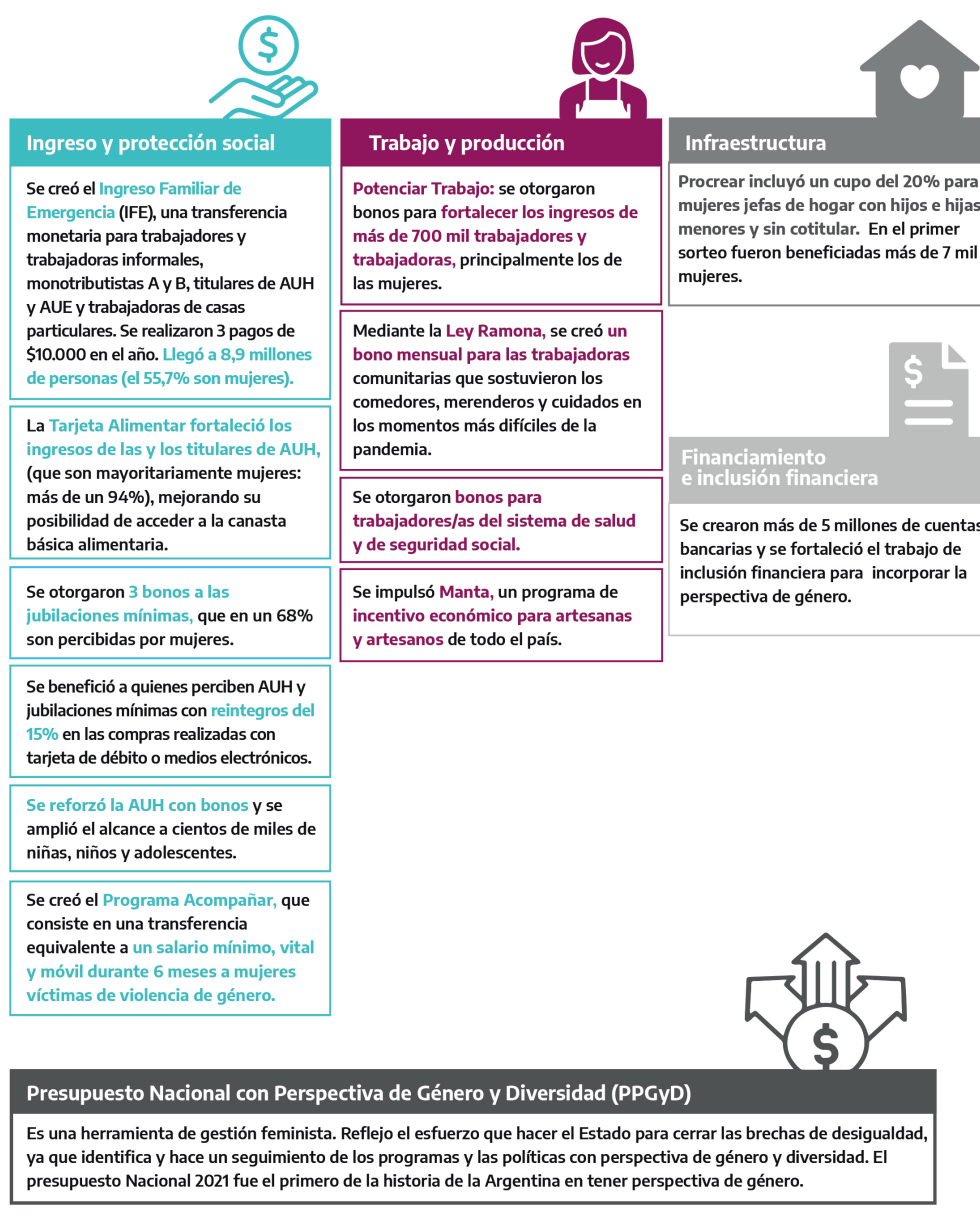
Ilustración 1. Síntesis de políticas con perspectiva de género para amortiguar los efectos de la pandemia. Año 2020. Argentina

Políticas con perspectiva de género

Presupuesto Nacional con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD): es una herramienta de gestión feminista. Refleja el esfuerzo que hace el Estado para cerrar las brechas de desigualdad, ya que identifica y hace un seguimiento de los programas y las políticas con perspectiva de género y diversidad. El Presupuesto Nacional 2021 fue el primero de la historia de la Argentina en tener perspectiva de género.

2020

Medidas para amortiguar el impacto de la pandemia



Fuente: Elaboración propia DNEIyG, 2021

Durante 2021, la Argentina inició un camino de recuperación alcanzando un crecimiento del 10,3 por ciento del PBI (es decir, recuperando los niveles previos a la pandemia). Sin embargo, la recuperación y su ritmo fueron desiguales tanto entre los diversos sectores productivos como entre varones y mujeres. Se observaron dinámicas de empleo e ingresos divergentes y las políticas se orientaron hacia dos objetivos: contener a los sectores afectados de manera crítica por la pandemia y apuntalar a los que mostraban signos de recuperación.

Por un lado, se hizo foco en los sectores más afectados. Esto implicó reformular medidas de asistencia, redefinir prioridades y coordinar estrategias de corto, mediano y largo plazo. Por

otro lado, se impulsaron políticas para incentivar la recuperación de aquellos sectores que pudieron sostener su actividad o retomarla. También se llevaron adelante acciones para readaptar esquemas de movilidad, conciliar formas de trabajo remoto y presencial, y demás novedades que trajo la pandemia al mundo laboral.

En base al diagnóstico del impacto desigual de la crisis para los varones y para las mujeres, se trabajó con dos lineamientos para contribuir a una recuperación que acelere la igualdad: **fortalecer las políticas de cuidado e incentivar la incorporación de las mujeres en sectores estratégicos** (ilustración 2).

Ilustración 2. Síntesis de políticas con perspectiva de género para la recuperación. Año 2021. Argentina



Fuente: Elaboración propia DNElyG.

A las mujeres les llevó más tiempo que a los varones volver a los niveles de actividad y de empleo previos a la pandemia. El seguimiento de los indicadores fue central para consolidar una estrategia en la que se reforzaron políticas de transferencia de ingresos focalizadas, al tiempo que se pusieron en marcha programas de infraestructura de cuidados, de creación de empleo, formalización y de incentivos para la contratación de mujeres y personas travestis y trans. **Hacia finales de 2021 se observaban niveles históricos de actividad económica, empleo y empleo joven en las mujeres**, un repunte que también coincide con el alivio en la crisis de los cuidados. El retorno pleno a las clases presenciales en las escuelas y una extensa campaña de vacunación contra la COVID-19 permitieron volver a otros apoyos formales e informales, desde los clubes hasta la ayuda familiar.

En este informe se desarrollan los principales lineamientos que impulsó la DNEIyG junto a los diversos equipos del Ministerio de Economía para incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas, con el fin de aportar herramientas de gestión para una programación económica con inclusión social, que cierre brechas estructurales y construya un desarrollo económico sostenible (Recuadro 1).

Recuadro 1

PRINCIPALES LINEAMIENTOS:

- **producción y sistematización de datos. Organización y desarrollo de indicadores de brechas de género**, para mejorar el diagnóstico de la situación, seguir la evolución de la crisis en sectores o poblaciones específicas y contribuir a la toma de decisiones que tomen en cuenta especialmente las desigualdades de género;
- **diseño, rediseño o reorientación de políticas públicas** para cerrar brechas de desigualdad de género;
- **presupuesto con perspectiva de género y diversidad**, una herramienta de gestión que refleja lo que invierte el Estado en cerrar brechas de desigualdad;
- **comunicación y capacitación** sobre las metodologías y conceptos que introducen la perspectiva de género a las narrativas sobre la economía y las políticas públicas, y
- **creación de instituciones feministas**, redes de mujeres y una nueva forma de trabajo del Estado.

2.

Medir la desigualdad

Generar un diagnóstico requiere expresar una situación de manera clara. Por eso, un paso fundamental para diseñar políticas que cierren brechas de desigualdad es el diseño y la sistematización de indicadores, y la lectura de los datos. El Estado cuenta con numerosas fuentes de información, pero no siempre está presentada de manera tal que se pueda realizar una lectura rápida en términos de brechas de género. Por eso, organizar los datos y generar indicadores con perspectiva de género contribuye a la toma de decisiones informada en evidencia.

La desigualdad de género en la Argentina, como en gran parte del mundo, tiene un carácter estructural que se expresa en múltiples dimensiones. En términos económicos, se observa en las dinámicas de inclusión al mercado de trabajo, como muestran las brechas de actividad, empleo y desocupación, los niveles de los salarios y de precariedad laboral. Además, las tareas del hogar y de cuidado no remuneradas recaen de manera asimétrica sobre las mujeres y esto limita su participación en el mercado laboral o directamente la restringe a determinados trabajos, en general de pocas horas y/o precarios. **Los indicadores de género permiten visibilizar y monitorear las inequidades en el plano económico y productivo entre las mujeres y los varones.** Medir la desigualdad es un paso ineludible para delinear intervenciones y generar herramientas efectivas.

2.1. Herramientas para hacer visibles las segregaciones

En la Argentina, las bases de datos *sociolaborales* más relevantes son producidas por el Insti-

tuto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Esta información permite construir indicadores de coyuntura descriptivos, coherentes y rigurosos. Además del INDEC, existen otros organismos públicos que publican datos e indicadores, así como los *datasets* de los que provienen. Todos estos son insumos vitales para generar gran parte de las investigaciones y las políticas públicas basadas en evidencia empírica.

A pesar de la vocación por trabajar desde la perspectiva de género, hasta ahora las estadísticas oficiales se expresan de forma binaria. Por este motivo, el presente informe utiliza principalmente la distinción «mujeres/varones» en el análisis y en el léxico, en general. La Argentina aún no cuenta con datos desagregados sobre la población trans para un análisis más diverso y pormenorizado, aunque existe evidencia para asumir que otras identidades feminizadas y/o que no responden a la categoría de varones cisgénero (lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias, entre otras) comparten con las mujeres cis múltiples segregaciones².

Por primera vez, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que se realizó en el año 2022 incluyó preguntas sobre la identidad de género y la identidad étnica. Se trató de un avance fundamental, ya que permitirá mejorar el diseño de políticas públicas destinadas, por ejemplo, a la población travesti/trans. Un dato que se obtendrá del Censo Nacional 2022 será la cantidad de personas travestis y trans en la Argentina y su distribución localizada en el territorio.

El Censo Nacional es una herramienta fundamental del INDEC. Constituye la principal base de datos del Estado (nacional, provincial y mu-

municipal) para planificar políticas públicas, monitorearlas y evaluar sus resultados. Brinda información sobre la población que sirve para estimar los presupuestos anuales y las necesidades puntuales de políticas de género. Durante décadas, sin embargo, el Censo Nacional no registraba a los hijos de madres solteras o de uniones de hecho, estas variables que se fueron incorporando y muestran el interés del Estado por captar de modo más preciso las características de la población del país (y de adecuarse a las nuevas formas que toma la familia). Por ejemplo, el Censo Nacional de 2010 registró los hogares homoparentales, dando cuenta de la transformación introducida por la ley de matrimonio igualitario. El avance en la recopilación de información sobre identidad de género y étnica del Censo Nacional 2022 constituirá un precedente fundamental para la futura producción de estadísticas que recopilen datos *sociolaborales*, así como de indicadores más completos.

El diseño de herramientas de análisis y el proceso de diagnóstico y seguimiento desarrollados desde 2020 resultaron esenciales para identificar, comprender y atender las desigualdades que perjudican a las mujeres en el ámbito particular de sus relaciones productivas y su situación económica. Además, permitió contar con una multiplicidad de indicadores económicos estandarizados e informes de seguimiento que previamente no habían sido publicados desde el Estado. La ausencia de una lectura con perspectiva de género de la información disponible contribuía a la invisibilización de los fenómenos económicos como la feminización de la pobreza, la crisis de los cuidados, la segregación ocupacional horizontal y vertical, entre otros.

Recabar y procesar datos, unificar metodologías, construir y analizar indicadores económicos con perspectiva de género resulta crucial para introducir la desigualdad de género como variable de análisis en las mesas en las que se deciden las políticas públicas.

2.2. Las brechas de género en el empleo, los ingresos y el cuidado

Con el objetivo de organizar las múltiples dimensiones de la desigualdad (de ingresos, laborales, de tiempo, entre otras) de una manera sencilla, se establecieron algunos indicadores centrales para evaluar políticas económicas, in-

dicadores que, además, se pueden desagregar considerando diversos parámetros poblacionales (edad, localización geográfica, composición del hogar, entre otras). Sobre la base de estos indicadores, se construyeron las mediciones de las siguientes brechas de género:

- brechas de tiempo y cuidados (uso del tiempo, infraestructura de cuidados, participación sectorial por sexo, entre otras);
- brechas laborales;
- brechas de ingresos y distribución de la riqueza (ingresos laborales y no laborales, impuestos, inclusión financiera, entre otros), y
- brechas en el acceso al dinero.

A modo de ejemplo, se analizan brevemente los efectos de la crisis de la COVID-19 en los ingresos y el mercado laboral.

La Tabla 1 muestra los principales indicadores de brechas laborales. Allí se puede observar, entre otros aspectos relevantes del mercado laboral, que la tasa de informalidad cayó 8,8 puntos porcentuales entre el primer y el segundo trimestre de 2020. Esta reducción muestra uno de los efectos más relevantes de la pandemia: al igual que en el resto de América Latina, **los empleos informales en la Argentina fueron los más afectados por el freno a la actividad que impuso la pandemia de la COVID-19. A su vez, las mujeres son las más afectadas por la informalidad.**

Durante todo 2020, la tasa de desocupación de las mujeres superó el 10 por ciento. En el tercer trimestre de 2021 cayó al 7,0 por ciento. Esta caída se relaciona con un pasaje al empleo y no con la salida del mercado laboral (inactividad). En este indicador puede observarse que, durante la pandemia fueron las y los menores de 30 años el grupo etario más afectado por la desocupación. En el segundo trimestre de 2020, casi una de cada tres mujeres jóvenes buscaba y no conseguía empleo. Con la reapertura de las actividades la desocupación se redujo paulatinamente, aunque la brecha entre mujeres y varones, especialmente en las y los jóvenes, llegó a su punto máximo en el primer trimestre de 2021 (7,9 puntos porcentuales). Hacia el cuarto trimestre de 2021, con el aumento de la tasa de actividad, el incremento del empleo y el descenso de la desocupación, la brecha de género en la tasa de desempleo fue de 1,3 puntos porcentuales en la tasa general y de 2,7 puntos porcentuales para menores de 30 años.

Tabla.1. Resumen de indicadores de brechas laborales, cuarto trimestre 2019 – cuarto trimestre 2021. Argentina (en porcentaje y puntos porcentuales)

	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	4T 2020	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021
Tasa Actividad	47,2%	47,1%	38,4%	42,3%	45,0%	46,3%	45,9%	46,7%	46,9%
Mujeres	49,4%	49,5%	41,2%	45,4%	47,6%	49,0%	48,4%	50,4%	50,3%
Varones	69,4%	68,7%	58,0%	64,5%	68,4%	69,7%	69,1%	69,0%	69,7%
Brecha	-20,0	-19,2	-16,8	-19,1	-20,8	-20,7	-20,7	18,6%	19,4%
Tasa de Actividad considerando amas/os de casa	56,0%	54,8%	48,7%	53,5%	54,8%	61,2%	53,8%	61,90%	60,80%
Mujeres	61,5%	60,3%	55,3%	59,8%	61,0%	60,0%	59,7%	62,10%	60,50%
Varones	70,8%	70,0%	60,0%	67,9%	70,3%	70,8%	70,2%	70,50%	71,00%
Brecha	-9,3	-9,7	-4,7	-8,1	-9,4	-10,8	-10,5	-8,4	-10,5
Tasa Desocupación	8,9%	10,4%	13,1%	11,7%	11,0%	10,2%	9,6%	8,2%	7,0%
Mujeres	9,5%	11,2%	13,5%	13,1%	11,9%	12,3%	10,4%	9,0%	7,7%
Varones	8,4%	9,7%	12,8%	10,6%	10,2%	8,5%	9,0%	7,7%	6,4%
Brecha	1,1	1,5	0,7	2,5	1,7	3,8	1,4	1,3	1,3
Tasa Desocupación en menores de 30 años	17,9%	20,8%	25,6%	21,2%	21,5%	20,2%	18,8%	17,2%	14,6%
Mujeres	18,9%	23,9%	28,5%	23,1%	26,0%	24,9%	22,4%	18,0%	16,2%
Varones	16,9%	18,5%	22,7%	19,7%	19,0%	17,0%	16,1%	16,6%	13,5%
Brecha	2,0	5,4	5,8	3,4	7	7,9	6,3	1,4	2,7
Tasa Empleo	43,0%	42,2%	33,4%	37,4%	40,1%	41,6%	41,5%	42,9%	43,6%
Mujeres	44,7%	43,9%	35,6%	39,4%	41,9%	43,0%	43,4%	45,9%	46,4%
Varones	63,6%	62,0%	50,6%	57,7%	61,4%	63,8%	62,9%	63,7%	65,3%
Brecha	-18,9	-18,1	-15	-18,3	-19,5	-20,8	-19,5	-17,8	-18,90
Tasa de informalidad	35,9%	35,8%	23,8%	28,7%	32,7%	32,4%	31,5%	33,1%	33,3%
Mujeres	38,2%	37,5%	25,4%	29,2%	32,9%	33,4%	33,5%	36,0%	35,70%
Varones	33,9%	34,3%	22,6%	28,3%	32,4%	31,7%	29,9%	30,6%	31,30%
Brecha	4,2	3,2	2,8	0,9	0,5	1,7	3,6	5,4	4,4

Fuente: Elaboración DNEIyG sobre la base de los datos de la EPH-INDEC (4to trimestre 2019, 1er, 2do, 3er y 4to trimestre 2020, 1er, 2do, 3er y 4to trimestre 2021).

La Tabla 2 muestra los indicadores asociados a la brecha de ingresos. Esta es una de las brechas que más se utiliza para graficar la desigualdad. Esta brecha es producto de que la inserción de las mujeres en la actividad económica remunerada viene de la mano de condiciones desfavorables y por tanto les reporta ingresos menores a los de los varones, lo cual restringe su autonomía económica. Durante 2020, la brecha del ingreso total individual entre varones y mujeres se encontró en torno al 23 por ciento, por debajo de sus niveles históricos. Esto no significó una mejora en los ingresos laborales de las mujeres, sino que, puesto en contexto, el dato indicaba que la pandemia significó una caída relativa de los ingresos de los varones y el incremento de los ingresos no laborales³ de las mujeres.

De hecho, la brecha del ingreso total individual alcanzó su valor más alto en el 2do trimestre de 2021: superó el 30 por ciento. En el 4to trimestre de 2021 desciende hasta el 28,4 por ciento, cerca de sus niveles de 2019. En la población asalariada sin protección social (es decir, con empleos informales) la brecha entre los ingresos de los varones y los de las mujeres alcanzó, al 4to trimestre de 2020, el 41,2 por ciento, esto es 4,4 puntos porcentuales por encima de su magnitud al 4to trimestre de 2019.

Tabla 2. Resumen de indicadores de brechas de ingresos. Cuarto trimestre 2019 - tercer trimestre 2021. Argentina (en pesos argentinos)

Ingresos	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	4T 2020	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021
Ingreso Total Individual	\$ 26.416	\$ 32.378	\$ 28.769	\$ 33.842	\$ 33.306	\$ 42.394	\$ 43.907	\$ 51.594	\$ 52.553
Mujeres	\$ 22.253	\$ 28.279	\$ 25.226	\$ 29.578	\$ 28.937	\$ 36.123	\$ 36.025	\$ 43.183	\$ 45.154
Varones	\$ 30.778	\$ 36.695	\$ 32.591	\$ 38.438	\$ 37.910	\$ 48.570	\$ 51.916	\$ 60.348	\$ 60.132
Brecha	27,70%	22,90%	22,60%	23,10%	23,70%	25,60%	30,60%	28,40%	24,90%
Ingresos Informales	\$ 14.597	\$ 15.980	\$ 17.144	\$ 17.215	\$ 18.676	\$ 22.385	\$ 24.225	\$ 27.301	\$ 28.592
Mujeres	\$ 10.705	\$ 12.921	\$ 13.872	\$ 13.968	\$ 13.612	\$ 16.703	\$ 19.210	\$ 20.898	\$ 22.729
Varones	\$ 16.936	\$ 18.834	\$ 20.091	\$ 19.999	\$ 23.146	\$ 27.257	\$ 29.139	\$ 33.842	\$ 34.226
Brecha	36,80%	31,40%	31,00%	30,20%	41,20%	38,70%	34,10%	38,25%	33,59%

Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC (cuarto trimestre 2019, primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2020, primer y segundo y tercer trimestre 2021).

El seguimiento continuo de las brechas en los indicadores laborales permite observar los avances o retrocesos en torno a la reducción de las desigualdades en materia de participación laboral y de las condiciones en las que las mujeres y los varones se insertan en el mercado de trabajo. **Como resultado de la sistematización de indicadores y su análisis, se advierte que la recuperación del empleo durante el año que siguió a los cierres por la pandemia fue más rápida y sostenida para los varones que para las mujeres, y que esa tendencia se revirtió hacia el tercer y cuarto trimestre de 2021.**

2.3. Diagnósticos innovadores

A lo largo de 2020 y 2021, se trabajó de manera articulada entre distintos espacios institucionales que generan y procesan datos. Se introdujeron mejoras, aperturas en la presentación de los datos, se incorporaron nuevas dimensiones de análisis y requisitos al recolectar y visibilizar datos, para que el Estado cuente con más información que refleje y acompañe los desafíos de llevar adelante una agenda de género de manera transversal:

- Entre octubre y diciembre de 2021 se llevó adelante la etapa de relevamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), que permite hacer mediciones cuantitativas de las actividades que realizan las personas de distintas edades dentro y fuera de los hogares. Los resultados de este estudio, que tiene como antecedente a la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo que se llevó a cabo en 2013, serán de vital importancia para conocer el tiempo que varones y mujeres le dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
- El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, cuya fase experimental se realizó en noviembre y diciembre de 2021, incorporó preguntas acerca de la identidad de género y la identidad étnica. Además, por primera vez se incorporó el formato de «Censo digital» (cuestionario en línea que se podrá responder en forma anticipada).
- En enero de 2021 se lanzó el Registro de Anotación Voluntaria de personas travestis, transexuales y/o transgéneros aspirantes a ingresar a trabajar en el Sector Público Na-

cional, una herramienta creada por el Decreto N° 721/2020 de Cupo Laboral Travesti Trans para promover la transparencia en el acceso de personas travestis, transexuales y transgénero a un puesto laboral en el Sector Público Nacional.

Además de estas experiencias que aportan nuevos datos e información, también se llevaron adelante estudios y mediciones que sirvieron de base para políticas públicas orientadas a mujeres y diversidades. Por otra parte, **por primera vez se incorporó la distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como un eje de trabajo y programación económica.**

- El informe *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos* (DNEIyG 2020), que se publicó con la creación de la DNEIyG, constituye un punto de partida para la incorporación de datos e indicadores de género en el trabajo del Ministerio de Economía. Allí se analizan los factores que inciden sobre las brechas y se plantea la necesidad de generar políticas públicas para contribuir a generar más igualdad. Entre los datos de este informe, se destacan los que se refieren al acceso de las mujeres al sistema previsional y al endeudamiento de las titulares de la Asignación Universal por Hijo. Esta información sirvió de base para definiciones políticas que implicaron por un lado avanzar en un Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado y, por otro, un *reperfilamiento* de las deudas de mujeres madres en sectores informales.
- El documento *Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios*, publicado por la DNEIyG en abril de 2020, caracteriza la población potencialmente receptora del IFE, su diseño y sus efectos distributivos en términos de género. Entre otras conclusiones del trabajo, se exponen los altos niveles de precariedad laboral que enfrentan las jóvenes y los jóvenes y sus elevados niveles de desempleo y pobreza. Este análisis, junto a los resultados de las simulaciones que se publicaron en el informe de *Impacto del IFE en la pobreza, la indigencia y la desigualdad* (2020) fueron centrales **para avanzar en los desafíos de proteger los ingresos y el trabajo en los sectores informales, en donde las mujeres son mayoría.**

- En el informe *Los cuidados, un sector estratégico de la Economía* (DNEIyG 2020) se realiza una estimación de participación las tareas de cuidado en el PBI. El Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) permite la reproducción de los hogares y el desarrollo de la economía en su conjunto. El estudio muestra que, **si se midiera el TDCNR como un sector productivo más en la composición del PBI, equivaldría al 15,9 por ciento del PBI. Además, las simulaciones en torno a los efectos de la pandemia durante el segundo trimestre de 2020 muestran que la participación del sector de TDCNR sobre el PBI creció al 21,8 por ciento en ese momento.** Esto se debe a que el aporte por género del TDCNR al PBI es desigual: el 75,7 por ciento proviene de tareas realizadas por mujeres. Es decir, las medidas tomadas para controlar la pandemia significaron para las mujeres un incremento de la carga del TDCNR, con el consecuente efecto sobre sus niveles de participación laboral. Mientras tanto, otros sectores productivos habían cerrado o disminuido su actividad (como el comercio, el transporte o la industria). **Este documento, así como el debate metodológico y teórico que implica, significó un paso relevante a la hora de debatir el rol de los cuidados en el tejido productivo y la necesidad de incorporar el sector al debate económico.**

- En el informe *Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados: el impacto de la pandemia en los hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo de mujeres*, elaborado por la DNEIyG en 2021 en colaboración con UNICEF (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia), retoma la hipótesis de que los cuidados tienen consecuencias en la actividad laboral de las mujeres y se realiza un estudio que pone en juego dos perspectivas centrales para llevar adelante políticas focalizadas: la perspectiva de género y la de niñez. La pandemia agravó el nivel de pobreza de la Argentina, que creció del 35,5 por ciento al 42,0 por ciento entre el segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2020, especialmente para las personas que vivían en hogares con niñas, niños y adolescentes (NNyA).

En un contexto de pérdida de participación de las mujeres en el mercado laboral, la situación más crítica fue la de las jefas de hogar sin cónyuge y con NNyA a cargo: ellas perdieron 14 puntos porcentuales de actividad. Los hogares monomarentales fueron, también, los más afectados por la pobreza (59 por ciento de los hogares y 68,3 de los NNyA al primer

semestre de 2021). Es decir, queda en evidencia el efecto de la crisis de los cuidados sobre la participación económica de las mujeres. Este estudio sirvió para focalizar transferencias de ingresos y fortalecer la protección social en hogares a cargo de mujeres.

- En el informe *Registradas: más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares*, publicado por la DNEIyG en 2021, se expone la situación particular de las trabajadoras de casas particulares, el sector más golpeado por la crisis provocada por la pandemia. En esta rama, una de las principales inserciones laborales de las mujeres, ellas representan el 96,9 por ciento de la fuerza laboral y reciben los salarios más bajos de toda la economía. Al segundo trimestre de 2021, el ingreso promedio era de 14 404 pesos argentinos, poco más que la mitad de un Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), que alcanzaba los 25 572 pesos argentinos. El informe muestra que este sector fue el que tuvo mayores consecuencias en términos de pérdida de empleo, en gran parte debido a los altos niveles de informalidad que presenta. Al mismo tiempo, el informe destaca que en 2021 se creó el programa Registradas, que promueve la formalización y bancarización de las trabajadoras de casas particulares.

- El informe *Igualdad de género y gestión menstrual sostenible* (DNEIyG y JGM 2021) es el primer análisis que presenta el Estado sobre el costo de menstruar que enfrentan mujeres y personas menstruantes. En este trabajo se muestra que las barreras económicas al acceso de Productos de Gestión Menstrual (PGM) tiene implicancias en la salud, la educación y el trabajo. Se utilizan datos oficiales para evaluar el impacto de políticas de control de precios, así como para fortalecer acciones que garanticen el acceso y la promoción de una producción de PGM a través de cooperativas, que contribuye a la generación de empleo de calidad, con impacto ambiental positivo. En 2021, distintos gobiernos locales desplegaron políticas con relación a la gestión y salud menstrual sostenible. Se sancionaron leyes en tres provincias (Catamarca, Tucumán y San Luis), y otras dos (La Rioja y Misiones) avanzaron con programas de distribución gratuita de PGM. Al menos 34 municipios cuentan con ordenanzas o programas en este sentido. Además, con el fin de hacer los PGM más accesibles para quienes más lo necesitan, se sumaron las farmacias a los comercios en los que se aplican los Reintegros a Sectores Vulnerados.

3.

Diseñar políticas para la igualdad

Las contribuciones de la economía feminista y la incorporación transversal de la perspectiva de género en el Estado han sido centrales para la formulación de políticas públicas para la igualdad, que tienen efectos sobre la actividad económica, la distribución de los ingresos y, por lo tanto, sobre la reducción de diversas brechas.

Comprender el impacto diferenciado entre varones y mujeres de una crisis o de una medida requiere asumir una revisión de las prácticas que se llevan a cabo desde el Estado y poner en tensión la aparente neutralidad de las políticas públicas. No hacerlo reproduce barreras de acceso a derechos y constituye un obstáculo para lograr el crecimiento económico con inclusión social y equidad.

El seguimiento de los indicadores consolidados permitió llegar a un diagnóstico que, en síntesis, refleja que:

- las mujeres retrocedieron a niveles de 2002 en su participación en el mercado laboral;
- el impacto de la pandemia fue más fuerte sobre ellas por la crisis de cuidados;
- las más perjudicadas frente a la crisis fueron las mujeres madres a cargo de hogares *monomarentales* y las jóvenes;
- los sectores más afectados fueron los más informales, que son también los más feminizados, y
- los trabajos de cuidados (remunerados y no remunerados) fueron esenciales para sostener la alimentación, la educación y la salud durante la pandemia.

En cuanto a la evolución de la economía, en 2021 se observa:

- la recuperación es despareja para los varones y las mujeres: ellas iniciaron un proceso de reactivación más lento y tardío que el de los varones. Asimismo, la reinserción en el mercado de trabajo se da en forma de empleos más precarios (de mayor informalidad o peor remunerados), en sectores tales como el comercio o el trabajo en casas particulares;
- al tercer y cuarto trimestre de 2021 se observan cifras récord para las mujeres, tanto de su tasa de actividad como la de empleo, alcanzando las marcas más altas registradas desde 2017;
- el aumento del empleo se da principalmente entre las mujeres jóvenes (menos de 30 años);
- la desocupación de las mujeres se redujo sostenidamente durante los últimos dos trimestres informados por el INDEC (segundo y tercer trimestre), y
- el incremento de la actividad y del empleo indica que, a diferencia de otros periodos históricos, la recuperación de la participación laboral de las mujeres se está produciendo a causa de una mayor generación de empleo y no de que sean más mujeres quienes se encuentran buscando trabajo sin conseguirlo.

La profundización de las brechas de género a raíz de la crisis dejó al descubierto la necesidad de implementar estrategias especial-

mente destinadas a incluir a las mujeres en la recuperación económica. A partir de esta evidencia, se trabajó en el diseño (y/o rediseño) de políticas públicas para morigerar el impacto de la crisis sobre las mujeres, y para incidir en mejorar sus trayectorias en el mercado laboral. Esta experiencia marcó un hito en el país y un precedente a nivel regional y se fundamentó en dos lineamientos centrales⁴:

- **La revalorización y el fortalecimiento del sistema de cuidados. El trabajo de los cuidados sostiene el funcionamiento de la economía y el tejido productivo.** Durante 2020, se avanzó en generar información e identificar aquellas poblaciones más vulnerables frente a la pandemia para orientar recursos que sostuvieran los ingresos y el empleo. En 2021, se consolidó la estrategia de **revalorizar los trabajos de cuidados, mejorar sus condiciones de empleo, ampliar derechos laborales y potenciar su alcance.** A su vez, **la infraestructura de los cuidados** es un vector transversal de todo el tejido productivo que comprende la mejora, el desarrollo y la construcción de espacios tales como jardines, centros materno-paternales, comedores y merenderos –entre otros– y resulta en una política expansiva y multiplicadora de empleo para la provisión de servicios de cuidado.
- **La inserción laboral de las mujeres en sectores estratégicos. La Argentina destina gran parte de sus recursos y financiamiento a áreas relacionadas con la obra pública, la energía, la industria, las exportaciones y la tecnología. Hoy las mujeres son minoría en todas las ramas centrales para llevar adelante estas actividades⁵.** Por eso, el Estado trabaja activamente en generar estrategias –como incentivos fiscales y financieros– que contribuyan a hacer crecer su participación. Los sectores más dinámicos de la economía, por el nivel de inversión que reciben y los salarios que ofrecen, son también los más masculinizados. **La incorporación de mujeres en estos sectores es clave para que la recuperación contribuya a cerrar brechas estructurales de género.**

Un modelo de desarrollo económico sostenible implica entender la dimensión de los cuidados como un sector estratégico en el tejido productivo y trabajar en que las mujeres formen parte activa de la recuperación económica. Bajo esas

premisas, se desarrolló una estrategia para incorporar a las mujeres en el desarrollo argentino, a través de las herramientas de programación económica: políticas fiscales, tributarias, de inclusión financiera, de inversión pública, entre otras.

3.1. Herramientas para el diagnóstico y la evaluación

Para determinar si una política tiene perspectiva de género y en qué medida contribuirá a cerrar brechas⁶, se propone una serie de evaluaciones a lo largo del proceso de análisis, diagnóstico, ejecución y monitoreo que incluye el análisis de los indicadores y datos disponibles para medir el problema (la desigualdad) y el impacto de la política; y una lista de verificación que comprende una serie de preguntas que permiten puntualizar a qué desafíos responde esa política que se analiza y evalúa.

Las desigualdades son fenómenos sociales complejos. Esto significa, entre otras cosas, que cada desigualdad que se pretende abordar desde las políticas públicas comprende diversas dimensiones. Cada una de estas dimensiones puede medirse con distintos indicadores. Tal como se adelantó aquí, presentamos herramientas para el análisis de políticas de género que apuntan a la reducción y cierre de las siguientes brechas:

1. brechas de tiempo y cuidados

2. brechas laborales

3. brechas de ingresos

4. brechas en el acceso al dinero

A fin de una exposición clara y sintética, se propone la descripción de las distintas políticas públicas que contribuyen a acelerar la igualdad de género y a dar respuesta a las dimensiones señaladas a partir de los datos obtenidos en una tabla. Esta herramienta apunta al diseño de la política y a la vez puede funcionar como herramienta de evaluación y medición de impacto.

Los mismos indicadores que se aplican para diagnosticar el problema serán los que midan los efectos de las políticas una vez implementadas. Si bien no siempre es posible la estimación exacta de los efectos e impactos, por distintos motivos que van desde las posibilidades concretas de medirlos a los tiempos de ejecución de la política o el tipo de efecto buscado, **estos primeros lineamientos pueden orientar políticas con perspectiva de género y sensibles a la evidencia empírica.**

3.2. Casos: medidas exitosas sobre las brechas de tiempo, laborales y de ingresos

A continuación, se presentan algunos casos exitosos de políticas públicas con perspectiva de género a modo de ejemplo.

brechas de tiempo y cuidados

Las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas están desigualmente distribuidas en la población. Los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada por INDEC en 2013, arrojaron que las mujeres realizan el 75,7 por ciento de las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas, y que 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que les significan en promedio 6,4 horas diarias (tabla 3).

La distribución asimétrica de tareas de cuidado tiene un impacto a lo largo del ciclo vital de las mujeres: disponen menos tiempo para estudiar y trabajar por un salario. Esto redundará en menores ingresos, en mayores obstáculos para desarrollarse en su carrera, en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza, y de acceder a una jubilación.

Algunas preguntas relevantes para diseñar políticas o analizar su impacto en las brechas de tiempo y cuidados son las siguientes:

- ¿contribuye a la corresponsabilidad en las tareas de cuidados?;
- ¿reconoce el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?;
- ¿valoriza el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?;
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de niños y niñas (de hasta 14 años)?;
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de personas adultas mayores?;
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de adolescentes?;
- ¿contribuye a incrementar la cobertura de cuidados de personas enfermas o con discapacidad?;
- ¿contribuye a disminuir el tiempo dedicado al apoyo escolar a las niñas y los niños del hogar?;
- ¿contribuye a reducir el tiempo destinado a quehaceres domésticos?, y
- ¿contribuye a disminuir el tiempo dedicado a las compras?

Tabla 3. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas de tiempo y cuidados. ArgentiFuente: Elaboración propia sobre la base de los datos INDEC, 2013, y DNElyG, 2020.

Indicadores	Último valor disponible				Posibles herramientas	Preguntas a la política	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Distribución de las horas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado	75,7%	24,3%	67,9%	EUT-INDEC, 2013	Licencias laborales igualitarias	¿Contribuye a la corresponsabilidad en las tareas de cuidados?	Reforma del sistema de licencias a nivel nacional
Valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados	El TDCNR corresponde al 15,9% del PIB			DNElyG, 2020	Reconocimiento de aportes por tareas de cuidados	¿Reconoce el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?	Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado.
					Deducción impositiva por cuidados		Exención de gastos de guardería en impuesto a las Ganancias de Personas Humanas (Ley N° 27.617)
					Transferencias de ingresos a cuidadoras	¿Valoriza el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado?	Línea de proyectos comunitarios del Potenciar Trabajo
Horas promedio destinadas al cuidado de personas	6	3,8	2,2	EUT 2013	Dotación de personal docente y de cuidados, cercanía de los espacios de cuidado para aminorar los tiempos de traslado.	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en niños y niñas (de hasta 14 años)?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Infraestructura en hogares de día y en hogares para personas mayores en general	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en personas adultas mayores?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Deducción impositiva por cuidados		Exención de gastos de guardería en impuesto a las Ganancias de Personas Humanas (Ley N° 27.617)
					Infraestructura en clubes/ polideportivos. Aumento del tiempo de la jornada escolar y tareas extracurriculares.	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en adolescentes?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Infraestructura en centros de día para cuidados de personas con discapacidad. Infraestructura en salud	¿Contribuye a incrementar la cobertura de cuidados en personas enfermas o con discapacidad?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Incremento de la cobertura de red de conectividad	¿Contribuye a disminuir el tiempo dedicado al apoyo escolar a los/as niños/as del hogar?	Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
Horas promedio destinadas a asistencia a niños/as con la tarea escolar	2,2	1,9	0,3	EUT 2013	Mejoras en el acceso al transporte urbano		Tarifa Social
					Programas de apoyo escolar extracurricular		Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Acceso a servicios públicos (luz, agua, gas, cloacas)		Plan Nacional de Infraestructura en Cuidados
					Acceso a electrodomésticos		Plan Ahora 12, Créditos ANSES
					Acceso a la contratación de trabajadoras de casas particulares		Registradas
					Políticas que garantizan precios accesibles en los comercios de cercanía		Mercados MultiplicAR
					Fácil identificación de los productos de menor precio en las góndolas		Precios Cuidados
					Mejoras en el acceso al transporte urbano		Tarifa Social

Algunas recomendaciones

- Promover políticas que contribuyan a reducir, redistribuir y socializar; las tareas domésticas y de cuidados;
- Promover políticas que reconozcan el aporte de las tareas domésticas y de cuidados;
- Valorizar tareas domésticas y de cuidados, y
- Aumentar la oferta de servicios de cuidado, públicos y gratuitos.

Algunos ejemplos:

Inversión en infraestructura en cuidados: comprende la construcción de espacios de cuidados a la primera infancia y de personas mayores, los servicios de protección integral de las mujeres y géneros, los centros juveniles y de acompañamiento a la población que atraviesa consumos problemáticos de distintas sustancias. Esta inversión es central para garantizar un sistema integral y federal de cuidados que promueva la igualdad y equidad de género. A su vez, estimula el empleo en diversos sectores y aporta a la revalorización de los trabajos de cuidado. Desde 2021, el Ministerio de Obras Públicas, contempla un compromiso de destinar un piso del 8,5 por ciento de su presupuesto a la infraestructura de cuidados⁷.

Reconocimiento de aportes por las tareas de cuidados: en un mercado laboral que penaliza la maternidad, que presenta múltiples obstáculos para la participación de las mujeres madres y dificulta el acceso a una jubilación, esta medida se orienta a mujeres con hijas y/o hijos, en edad de jubilarse, que no cuenten con los años de aportes necesarios. El reconocimiento de aportes por tareas de cuidado computa un año por hija o hijo, y dos años por hija o hijo adoptada o adoptado. Asimismo, reconoce de forma adicional un año por hija o hijo con discapacidad, y dos años en caso de que haya sido beneficiaria o beneficiario de la Asignación Universal por Hija o Hijo⁸ (AUH).

Deducciones impositivas por cuidados y tareas domésticas: permiten descontar de los impuestos (por ejemplo, a las ganancias) los costos afrontados para contratar tareas de cuidados (tales como jardines materno-paternales y guarderías). En la última modificación a la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley 27.617), por ejemplo, se contemplaron medidas que dotan a este tributo de perspectiva de género y diversidad, incluyendo los gastos de guarderías en las deducciones del tributo, para padres y madres de niñas y niños de hasta tres años que tributen el impuesto. Esta deducción implica visibilizar las tareas de cuidado y la participación del Estado en su valorización.

brechas laborales

Las mujeres enfrentan el mercado laboral en condiciones desiguales respecto a sus pares varones: participan en menor proporción de la actividad económica, se insertan en sectores más precarios y, en consecuencia, obtienen menores ingresos laborales. La segregación horizontal (paredes de cristal) y vertical (techos de cristal), refleja la existencia de barreras para la participación en determinados empleos y para acceder a los puestos jerárquicos mejor remunerados. De este modo, las mujeres están *sobrerrepresentadas* en los sectores de actividad relacionados a los cuidados y los servicios, y *subrepresentadas* en los sectores de mayor inversión y productividad, tales como el sector tecnológico (tabla 4).

Tabla 4. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas laborales. Argentina

Indicadores	Último valor disponible				Preguntas a la política	Posibles herramientas	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Tasa de actividad	50,3%	69,7%	-19,4	EPH, 4to trim. 2021	¿Estimula directamente la participación laboral de las mujeres?	Beneficios a empresas que contraten mujeres.	Régimen de Promoción de Generación de Empleo para el Norte Grande
Tasa de empleo	46,4%	65,3%	-18,90		¿Estimula a un sector de la economía altamente feminizado que se encuentre rezagado respecto a los demás?	Subsidio indirecto a la demanda.	Registradas
Tasa de desocupación	7,7%	6,4%	1,3		¿Contribuye a reducir la desocupación entre las mujeres? ¿y entre las mujeres jóvenes?		Potenciar Inclusión joven, dentro del Potenciar Trabajo.
Informalidad	33,5%	29,9%	3,6	EPH, 3er trim. 2021	¿Estimula la registración laboral entre las mujeres?	Incentivos a la registración laboral	Registradas
					¿Mejora el porcentaje de formalización laboral en algún sector específico típicamente feminizado?		
Porcentaje de personas en edad jubilatoria con 20 años de aportes o más	11,6%	24,3%	-12,7	ANSES, 3er trimestre 2020	¿Permite o favorece el acceso de las mujeres a la jubilación?	Moratorias previsionales; Reconocimientos de aportes por tareas de cuidados	Moratoria previsional; Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado
Uso de internet	85,3%	85,7%	-0,4	INDEC, 4to trim. 2020	¿Mejora el acceso de las mujeres y niñas a la conectividad y los dispositivos informáticos?	Distribución o mecanismos de acceso al financiamiento para la compra de dispositivos electrónicos o la conectividad.	Conectar Igualdad, Ahora 12
Composición del empleo en Construcción	3,5%	96,5%	-46,5	EPH, 2do trimestre 2021	¿Mejora las condiciones laborales o salariales de un sector feminizado?	Incentivos para la incorporación de mujeres en la construcción y formación de mujeres en esta actividad	Programa Construir Trabajo e Igualdad (Ministerio de Trabajo)
Composición del empleo en Sector energético	19,7%	80,3%	-30,3			Incentivos para la incorporación de mujeres en la energía y formación de mujeres en esta actividad	Proyecto de Ley de Hidrocarburos
Composición del Empleo en Actividades primarias	18,6%	81,4%	-31,4			Apoyo productivo a mujeres rurales dedicadas a actividades agropecuarias	Adhesión de la Secretaría de Minería a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG); Plan Nacional de Minería Social (Resolución SEMIN 36/2020)
Composición del empleo en Transporte	12,6%	87,4%	-37,4			Incentivos para la incorporación de mujeres en transporte y formación de mujeres en esta actividad	Programa para la Promoción e Inclusión de Mujeres en la Actividad del Transporte Automotor (Ministerio de Trabajo)
Composición del empleo en la Industria manufacturera	28,3%	71,7%	-21,7			Incentivos para la incorporación de mujeres en la industria de manufactura y apoyo para infraestructura en cuidados y políticas de cuidados en la industria manufacturera.	Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales
Composición del empleo en el Sector tecnológico	32,0%	68,0%	-18			Incentivos para la incorporación de mujeres en trabajos tecnológicos y formación de mujeres en tecnología	Ley de Economía del Conocimiento, Esquema de Promoción de Biotecnología Moderna, Línea de Aporte No Reembolsable Fortalecer, Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento, Programa Innovación Abierta para Empresas Estatales, Programa Innovación Abierta para Municipios, Programa Vincular para Emprender, Programa de Mujeres Líderes Emergentes, entre otros.
Composición del empleo en el Servicio doméstico	96,3%	3,7%	46,3			Mejora en las condiciones salariales y laborales en el servicio doméstico.	Ley de Trabajo en Casas particulares Registradas
Composición del empleo en Salud	71,1%	28,9%	21,1			Mejora en las condiciones salariales, laborales y de acceso a carreras en el sector salud	Bonos al personal de Salud; Progresar
Composición del empleo en Enseñanza	76,3%	23,7%	26,3			Mejora en las condiciones salariales, laborales y de acceso a carreras en el sector enseñanza	
Acceso a cargos jerárquicos Estado Nacional	37,0%	63,0%	-13	Mapa del Estado JGM, 2020	¿Estimula la contratación de mujeres o personas trans en directorios o puestos jerárquicos estatales?	Incentivos a la paridad en cargos jerárquicos	
Acceso a cargos jerárquicos	4,7%	9,1%	-45,3	EPH, 2do trim. 2021	¿Comprende incentivos para empresas que incluyan a mujeres o personas trans en directorios o puestos jerárquicos?	Incentivos a la paridad en cargos jerárquicos	Paridad de género en las entidades civiles y sociedades comerciales; Deducción en el Imp. a las Ganancias Soc. (Ley N° 27.630).
Población trans que no realiza actividades remuneradas	19,1%			INDEC - 1ra Enc. sobre Pob Trans 2012	¿Contribuye a reducir la desocupación entre las personas trans?	Acción afirmativa estableciendo un mínimo de composición del empleo público con personas trans	Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán-Lohana Berkins"
Estudiantes en Cs. Aplicadas (carreras de pregrado y grado)	37,3%	62,7%	-25,4	Depto. de Inf. Univ., Ministerio de Educación	¿Mejora las calificaciones técnicas y competencias educativas de las mujeres en sectores masculinizados (carreras STEM)?	Becas de estudio para mujeres en carreras STEM	Progresar. Proyecto de Ley de Hidrocarburos.
Egresados/as en Cs. Aplicadas (carreras de pregrado y grado)	45,3%	54,7%	-9,4		¿Mejora las calificaciones técnicas y competencias educativas de las mujeres en sectores masculinizados (carreras STEM)?	Becas de finalización de estudios para mujeres en carreras STEM	Progresar. Proyecto de Ley de Hidrocarburos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC, 2021; DNEIyG, 2021 e INDEC, 2012.

La diferencia entre las tasas de participación de las mujeres y las de los varones en el mercado laboral es de aproximadamente 20 puntos porcentuales. Esto se relaciona con la asimetría en la distribución de los trabajos no remunerados que impacta en las posibilidades de estudiar, trabajar y desarrollarse. A su vez, la persistencia de una segregación horizontal señala que los sectores más ligados a la producción están masculinizados. El empleo en la construcción está compuesto en un 95 por ciento por varones, en la industria manufacturera la proporción es del 68 por ciento y en el sector agropecuario, del 87 por ciento. En tecnología las mujeres apenas llegan al 32 por ciento del empleo. Una de las principales ocupaciones de las mujeres es el servicio doméstico, que presenta los mayores niveles de informalidad laboral y peores salarios.

Algunas preguntas relevantes para diseñar políticas o analizar su impacto en las brechas laborales son las siguientes (tabla5):

- ¿estimula directamente la participación laboral de las mujeres?;
- ¿estimula a un sector de la economía altamente feminizado que se encuentre rezagado respecto a los demás?;
- ¿estimula la participación de más mujeres en un sector masculinizado?;
- ¿estimula la contratación de mujeres y personas trans en directorios o puestos jerárquicos estatales?;
- ¿comprende incentivos para empresas que incluyan a mujeres o personas trans en directorios o puestos jerárquicos?;
- ¿contribuye a reducir la desocupación entre las mujeres y entre las mujeres jóvenes?;
- ¿contribuye a reducir la desocupación entre las personas trans?;
- ¿estimula la registración laboral entre las mujeres y/o personas trans?;
- ¿mejora las condiciones de trabajo en algún sector específico típicamente feminizado?;
- ¿favorece el acceso de las mujeres a la jubilación?;

- ¿mejora el acceso de las mujeres y niñas a la conectividad y los dispositivos informáticos?, y
- ¿mejora las cualificaciones técnicas y competencias educativas de las mujeres en sectores masculinizados (carreras STEM)?

Algunas recomendaciones

- **Mejorar las condiciones de empleo y salarios en trabajos con alta participación de mujeres;**
- **Fortalecer las políticas de conciliación entre trabajo y cuidados, y**
- **Promover políticas que inserten a las mujeres y Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestis, Intersexuales y Queers (LGBTI+) en sectores productivos masculinizados, con trabajo formal e ingresos equitativos.**

Registradas: es un incentivo para la formalización y permanencia en el empleo de las trabajadoras de casas particulares por el cual el Estado nacional paga una parte del sueldo de la trabajadora hasta 15 000 pesos argentinos durante seis meses a cuenta del pago que realiza la parte empleadora. La parte empleadora realiza la transferencia del porcentaje restante, junto con el pago de los aportes, contribuciones y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART). Se trata, además, de un programa que incrementa el nivel de bancarización de las trabajadoras de casas particulares mediante la apertura de una cuenta gratuita en Banco de la Nación Argentina, lo que les permite el acceso a beneficios bancarios⁹.

Ley de Economía del Conocimiento: otorga un bono de crédito fiscal del 80 por ciento para las empresas que contraten profesionales mujeres, personas travestis, transexuales y transgénero, y a personas con discapacidad. La tecnología es el sector con mayor crecimiento del empleo en la Argentina en los últimos dos años, la gran desigualdad de género en la composición de su fuerza laboral demanda acciones afirmativas para incorporar más mujeres y diversidades en sus estructuras¹⁰.

brechas de ingresos y de acceso al dinero

Debido a las desigualdades que enfrentan tanto en la distribución del trabajo no remunerado como en el mercado laboral, las mujeres y

personas trans perciben, en promedio, menores ingresos que sus pares varones. La presencia de las mujeres es mayor entre los sectores de menores ingresos. En el 10 por ciento de la población con menores ingresos, 7 de cada 10 personas son mujeres. La brecha de ingresos totales entre varones y mujeres es del 28,4 por ciento y se agranda cuando se comparan asalariadas y asalariados informales, superando el 34,1 por ciento (tabla 5).

Tabla 5. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas de ingresos. Argentina

Indicadores	Último valor disponible				Preguntas a la política	Posibles herramientas	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Ingresos	\$ 43.183	\$ 60.348	28,40%	EPH, 3er trim. 2021	¿Permite una mejora de los ingresos reales de las mujeres?	Descuentos de impuesto a las ganancias de ítems vinculados a las tareas de cuidado	Exención de gastos de guardería y deducción por unión conyugal sin importar el sexo en Ganancias Personas Humanas
					¿Se trata de una transferencia de ingresos específica para las mujeres?	Aporte económico a mujeres víctimas de violencia de género.	Programa Acompañar
						Aporte económico a mujeres embarazadas	Asignación Universal por Embarazo
					¿Se trata de una transferencia de ingresos general, en donde se benefician más las mujeres?	Aportes económicos a mujeres	Ingreso Familiar de Emergencia. Asignación Universal por Hijo
Ingresos de asalariados/as informales	\$ 19.210	\$ 29.139	34,07%	EPH, 2do trim. 2021	¿Contempla achicar las brechas de ingreso entre trabajadoras y trabajadores informales?	Políticas de transf. de ingresos que prioricen a las mujeres en la selección y alcance	Programa Potenciar Trabajo
Costo de menstruar (gasto prom. anual p/p en toallitas higiénicas)	\$ 3.228			DNEIyG, 2021	¿Reduce el costo de menstruar?	Control de precios de Productos de Gestión Menstrual	Reintegro a sectores vulnerados en las compras de PGM
Ingresos de las personas víctimas de violencia	Sin información disponible				¿Promueve la autonomía económica de las mujeres?	Transferencias de ingresos a mujeres víctimas de violencia	Programa Acompañar

Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC, 2021 y DNEIyG, 2021.

La pandemia afectó las posibilidades de sostener los ingresos, incrementando la incidencia de la pobreza y la indigencia, especialmente en los hogares monomarentales (con niñas, niños y adolescentes a cargo de una mujer). A su vez, la crisis afectó de manera diferencial a los sectores informales, en los que se concentró la pérdida de empleos.

La profundización de las brechas de ingresos se correlaciona fuertemente con el acceso al

dinero presente y futuro (créditos), por lo que las brechas de ingresos se traducen, además, en brechas financieras. Esto tiene graves consecuencias sobre la vida de las mujeres, en especial de los sectores vulnerables, quienes a menudo deben endeudarse en condiciones marcadamente desfavorables (con tasas de interés y costos financieros muy altos, o reforzando relaciones de poder de vínculos personales).

Tabla 6. Indicadores, valores, preguntas, recomendaciones y antecedentes de políticas dirigidas a reducir brechas de acceso al dinero. Argentina

Indicadores	Último valor disponible				Preguntas a la política	Posibles herramientas	Algunos antecedentes
	Mujeres	Varones	Brecha	Fuente			
Porcentaje de la población adulta con al menos un CBU	91,4%	90,7%	0,7	BCRA	¿Permite la inclusión financiera de las mujeres como usuarias del sistema financiero?	Apertura de cuentas bancarias. Educación financiera básica para el aprovechamiento de las cuentas bancarias.	Registradas
Porcentaje de la población adulta con al menos una cuenta bancaria, excluyendo cajas de ahorro para cobro de planes sociales y cuentas previsionales	47,0%	67,0%	-20		¿Permite la inclusión financiera de las mujeres emprendedoras?	Acceso a posnets por parte de emprendimientos y comercios de cercanía	Mercados saludables
Brechas financieras - Porcentaje de la población adulta con al menos un CVU	36,2%	36,1%	0,1		¿Incentiva el uso de medios de pago electrónicos o con tarjeta?	Incentivos al uso de medios de pago electrónicos	Reintegro a sectores vulnerados en las compras de PGM
Acceso al crédito.					¿Permite algún tipo de desendeudamiento de deudas contraídas mayormente por mujeres?	Planes de refinanciación de deudas de sectores vulnerables.	"Reperfilamientos" de las deudas AUH
Brechas de crédito - Porcentaje de adultos con crédito en el sistema financiero	45,0%	50,6%	-5,6		¿Se trata de alguna línea de crédito dirigida a mujeres?	Líneas de crédito para mujeres	Línea Impulso Mujeres a MiPyME de la PBA lideradas por mujeres

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), 2021

Algunas preguntas relevantes para diseñar políticas o analizar el impacto de la transferencia de ingresos o redistribución secundaria de ingresos (tabla 6):

- ¿permite una mejora de los ingresos reales de las mujeres?;
- ¿se trata de una transferencia de ingresos específica para las mujeres?;
- ¿se trata de una transferencia de ingresos general, en la que se benefician más las mujeres?;
- ¿contempla achicar las brechas de ingreso entre trabajadoras y trabajadores informales?;
- ¿reduce el costo de menstruar?, y
- ¿promueve la autonomía económica de las mujeres?

Algunas recomendaciones

- Garantizar la protección social, especialmente de los hogares con jefatura femenina y de niñas, niños y adolescentes (NNyA);
- Promover la inclusión financiera y la autonomía económica de las mujeres, y
- Contribuir a una redistribución del ingreso más justa, a través de la generación de empleo de calidad y políticas tributarias progresivas.

promedio de la deuda per cápita era de 15 600 pesos argentinos y una cuota promedio de 815 pesos argentinos que se descontaba del haber. Dado el valor promedio de la cuota y considerando que el ingreso promedio de los hogares del primer decil era (en el primer trimestre de 2020) de 11 780 pesos argentinos, la condonación de estas deudas representó un alivio del 6,9 por ciento mensual para estos hogares. Esta política es distributiva en términos de género porque 8 de cada 10 titulares de AUH, que en su mayoría son mujeres, contrajeron deuda con ANSES.

Algunos ejemplos:

Expansión de la cobertura de Alimentar: en 2021 se amplió la cobertura de la Tarjeta Alimentar a NNyA de entre 0 y 14 años. Esta política, junto a la Asignación Universal por Hijo (AUH), son vitales para amortiguar el impacto de la crisis en la pobreza y la indigencia. Los hogares con jefatura femenina y NNyA han sido los más afectados por la pérdida de empleo.

Acompañar: consiste en un apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por seis meses consecutivos a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género. Complementariamente, las titulares del programa acceden a un acompañamiento integral a través de dispositivos de fortalecimiento psicosocial coordinado con los gobiernos provinciales y locales.

Reperfilamiento de las deudas con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de titulares de AUH: En diciembre de 2019 el Estado Nacional *reperfiló* las deudas que 4,5 millones de jubiladas, jubilados y perceptoras de AUH y el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) contrajeron a través de créditos de la **ANSES**. El *reperfilamiento* implicó la suspensión del pago de las cuotas de los préstamos vigentes por un lapso de tres meses (enero, febrero y marzo). Luego, en el marco de la emergencia por la COVID-19, el período de gracia se extendió hasta noviembre de 2020. En el caso de titulares de AUH, las personas endeudadas eran 1,9 millones. El saldo

4.

Presupuestar la perspectiva de género y diversidad

Cerrar brechas de desigualdad requiere invertir recursos, y redistribuir ingresos y riqueza. Las políticas públicas son herramientas centrales para materializar derechos y lineamientos reconocidos por la Constitución Nacional, la legislación argentina en los distintos poderes y niveles del Estado, así como los pactos internacionales. No hay igualdad de género sin presupuesto para llevar adelante las acciones.

El presupuesto es una herramienta central de planificación con la que se organizan los objetivos centrales de un gobierno y se administra el Estado. Así, la asignación del presupuesto y su ejecución, son piezas claves en la trazabilidad de los recursos que invierte el Estado. A partir del Presupuesto 2021, se incorporó como meta, en su diseño, cerrar brechas de género. De este modo, **el Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, presentado por primera vez en la programación del Presupuesto Nacional de 2021 refleja los esfuerzos que hace el Estado para reducir las desigualdades.**

En los últimos dos años, se desarrollaron avances significativos con el objetivo de que el presupuesto, en la Argentina, incorpore crecientemente la perspectiva de género y diversidad. Se creó un Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género junto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la Jefatura de Gabinete de Ministros. Este programa tiene entre sus objetivos principales promover la metodología y las herramientas del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) en la formulación, seguimiento de la ejecución y evaluación presupuestaria; favorecer la *transversalización* de la perspectiva de género y diversidad en el ejercicio presupuestario, e impulsar la asistencia técnica y capacitación sobre la *transversalización* de la perspectiva de género y diversidad en el ejercicio presupuestario.

En el marco de este programa, desde la DNEIyG del Ministerio de Economía y la Oficina Nacional

de Presupuesto **se desarrolló una metodología para clasificar y estimar el gasto asignado a políticas que contribuyen a reducir brechas de desigualdad** con la que se formularon dos presupuestos con perspectiva de género: el Presupuesto 2021 y el Presupuesto 2022¹¹. **En el Presupuesto 2021, se etiquetaron 55 políticas destinadas a cerrar brechas, lo que implicó un 15,2 por ciento del gasto y un 3,4 por ciento del PBI.** Por primera vez un presupuesto nacional abordó de manera explícita la situación de las personas travestis y trans (tabla 7).

Para mejorar el seguimiento, la ejecución y la transparencia, se publican informes trimestrales del monitoreo del gasto con impacto en género¹², acompañados por anexos de análisis de las políticas públicas. Estos documentos permiten abordar problemas metodológicos, incorporar etiquetas, proyectar cambios y también identificar políticas que con una revisión de parámetros como sus indicadores de metas físicas o su posición dentro de los programas se pueden sumar a las etiquetadas.

Como parte de una estrategia integral de mejora se capacitó en teoría, conceptos fundamentales y aspectos técnicos del PPGyD a más de 100 funcionarias y funcionarios de todos los ministerios de la Administración Pública Nacional y a más de 70 funcionarias y funcionarios de 15 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). La Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género es un espacio central para contribuir a las experiencias de las 15 provincias que tienen iniciativas de presupuestos con perspectiva de género. Este proceso quedó registrado en el informe *Presupuesto 2021. Primer presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad. La construcción de una herramienta para la igualdad*, por la DNEIyG compilado con apoyo de ONU Mujeres, para consolidar la experiencia y guiar los futuros desafíos. **La utilización de esta herramienta de gestión es fundamental para fortalecer las políticas de género y conseguir los objetivos de una economía inclusiva e igualitaria.**

Tabla 7. Iniciativas destacadas en el Mensaje del presupuesto 2021, metas físicas y gasto. Argentina (en millones de pesos argentinos y porcentaje)

Jurisdicción	Actividades PPGyD	Crédito 2021 Mill. de \$	Participación %
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- ANSES-	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPGyD)	777.690	60,74%
	Asignación Universal para Protección Social (PPGyD) (NNA) (DIS)D)	242.150	18,91%
	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPGyD)	83.663	6,53%
Ministerio de Desarrollo Social	Tarjetas Alimentar (PPGyD) (NNA) (DIS)	89.625	7,00%
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPGyD)	68.215	5,33%
	Monotributo Social (Efectores 50%) (PPGyD)	2.679	0,21%
	Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPGyD)	2.185	0,17%
	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPGyD)	286	0,02%
	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPGyD)	169	0,01%
	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPGyD)	38	0,00%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPGyD)	4.497	0,35%
	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPGyD)	698	0,05%
	Dirección y Conducción (PPGyD)	458	0,04%
	Dirección y Conducción General (PPGyD)	420	0,03%
	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPGyD)	59	0,00%
	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPGyD)	20	0,00%
	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPGyD)	15	0,00%
	Políticas de Igualdad y Diversidad (PPGyD)	14	0,00%
	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPGyD)	10	0,00%
	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPGyD)	9	0,00%
	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPGyD)	5	0,00%
	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPGyD)	0	0,00%
Ministerio de Salud	Acciones de Perinatología (PPGyD) (NNA)	2.021	0,16%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPGyD)	1.824	0,14%
	Prevención del Embarazo Adolescente (PPGyD) (NNA)	801	0,06%
	Acciones para la Identidad de Género (PPGyD)	395	0,03%
	Coordinación y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (PPGyD) (NNA)	169	0,01%
	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPGyD) (NNA)	7	0,00%
	Salud Integral en la Adolescencia (PPGyD) (NNA)	3	0,00%
	Desarrollo Nacional de la Enfermería (PPGyD)	2	0,00%
Ministerio de Obras Públicas	Infraestructura Social del Cuidado - Espacios de Cuidados Integrales para las Mujeres - Etapa I (PPGyD)	834	0,07%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Protección de Víctimas de Violencias	485	0,04%
	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata	76	0,01%
Ministerio de Cultura	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPGyD) (NNA) (DIS)	296	0,02%
	Integración Federal y Cooperación Internacional (PPGyD)	9	0,00%
	Planificación Estratégica (PPGyD) (NNA) (DIS)	8	0,00%
	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPGyD) (NNA)	2	0,00%
Ministerio de Educación	Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física (NNA) (PPGyD)	130	0,01%
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPGyD)	123	0,01%
Ministerio de Seguridad	Acciones por la Equidad de Género (PPGyD)	66	0,01%
	Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad (PPGyD)	37	0,00%
Ministerio de Transporte	Acciones para la Equidad de Género (PPGyD)	28	0,00%
Ministerio de Defensa	Acciones por la Equidad de Género (PPGyD)	16	0,00%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPGyD)	15	0,00%
	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPGyD)	0	0,00%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPGyD)	11	0,00%
Ministerio de Economía	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género (PPGyD)	6	0,00%
Total etiquetado PPGyD 2021		1.280.269	100,00%

Fuente: DNEIyG en base a Presupuesto 2021

5.

Comunicar y capacitar en una nueva narrativa

La perspectiva de género es una condición necesaria para cerrar brechas de desigualdad e impulsar un modelo económico sostenible. Incorporar este enfoque en la organización del Estado, y en el diseño y la implementación de políticas públicas contribuye a mejorar la gestión pública y a alcanzar soluciones más efectivas. Para ello, es necesaria una reconfiguración del hacer y del sentido. Desde lo teórico, significa cambiar las narrativas de la economía, incorporando la desigualdad de género a la agenda del debate económico y político. Además, implica incorporar el sector de los cuidados, usualmente fuera del imaginario económico, como parte del engranaje productivo. Desde lo práctico, se trata de impulsar al menos tres de los siguientes ejes o acciones: formación, construcción colectiva y comunicación.

Las políticas de género deben ser políticas de Estado. Para esto, la **formación en perspectiva de género** de las y los agentes del Estado apunta a lograr transformaciones que se sostengan en el tiempo y no dependan de la voluntad política de un gobierno. En este sentido, para avanzar con mayor disponibilidad de datos e indicadores en todos los niveles, se dictaron capacitaciones a las funcionarias y los funcionarios del gobierno nacional y de las provincias. A su vez, se trabajó para que los equipos técnicos y políticos que llevan adelante los PPGyD en los distintos organismos del Estado tengan más herramientas técnicas y conceptuales. El intercambio sobre prácticas, lineamientos y metodologías, y el apoyo de organismos internacionales dieron lugar a una mejora sustancial de los procesos.

En segundo término, **la construcción colectiva contribuye a acelerar la igualdad**. En este sentido, se impulsaron amplios debates mediante foros, paneles e intercambios. Como insumo, se elaboraron informes con perspectiva de género en torno a distintas desigualdades, para fortalecer las herramientas teóricas y nutrir las políticas públicas. Fue central la creación de espacios de intercambio y articulación horizontal, como la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género, que surgió con el propósito de desarrollar un diagnóstico sobre las necesidades económicas y productivas de cada punto de la Argentina y de crear una mayor masa crítica de conocimientos técnicos con una mirada territorial. Por otro lado, y con el fin de aportar a la teoría económica feminista, se impulsó la creación de un premio, convocando a un concurso federal de ensayos. Esta iniciativa se apoyó en la Agencia I+D+i, para fomentar la generación de trabajos académicos de estudiantes y jóvenes profesionales. «Economía y género» e «Inclusión financiera» fueron los dos primeros ejes de la convocatoria. Por primera vez, en la Argentina, hubo un concurso que premia la economía feminista. El resultado de este concurso se plasmó en *Ensayos sobre Economía y Género* (2021), una publicación de los ensayos ganadores en formato físico y digital.

Finalmente, **la comunicación, con sus distintas herramientas y formatos, se constituyó en un aspecto necesario para la incidencia y el fortalecimiento de capacidades y narrativas**. Adoptar la perspectiva de género es, primero, una decisión, y luego una construcción: tomar nuevas herramientas de análisis, poner el foco donde antes no se ponía, visibilizar problemas que no se tenían en cuenta y,

en definitiva, desnaturalizar los enfoques predominantes como los únicos posibles. La comunicación, entonces, se concentró en aportar a una nueva narrativa contando cómo son los procesos de diagnóstico, análisis y diseño de las políticas con perspectiva de género a una audiencia primaria y esencial: las tomadoras y los tomadores de decisiones.

Con este criterio, se elaboraron *newsletters* periódicos internos dirigidos a los equipos económicos y otros específicos, para las integrantes de la Mesa Federal, con el fin de fortalecer la perspectiva de género en la lectura de los datos y favorecer el intercambio sobre los programas y las experiencias locales que apuntan a cerrar brechas de desigualdad.

También se crearon herramientas innovadoras para incidir desde la perspectiva feminista de la economía, como es el caso de la Calculadora del Cuidado¹³, una plataforma creada por la DNEIyG, junto a la Secretaría de Innovación Pública y la Organización Internacional del Trabajo, para que las personas puedan calcular el tiempo que dedican a estas tareas y de esta manera poner en evidencia el valor que tienen para la vida social y productiva. La plataforma toma los datos que cargan las usuarias y los usuarios, y los compara con los datos del tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico y de cuidados según la Encuesta de Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2013). A partir de esa comparación, valoriza en términos monetarios y arroja mensajes para concientizar sobre el trabajo de cuidados, que pueden ser compartidos en redes sociales. Además, los datos cargados en la calculadora, en el caso en que las usuarias y los usuarios estén de acuerdo, quedan registrados en una base de datos.



La producción y el análisis de datos e indicadores funcionan como señales de alerta, describen problemáticas, pero para pasar a la acción se necesita de estrategias que involucren a sus interlocutoras e interlocutores. En principio, cuando se trata del diseño de políticas públicas, entran en diálogo agentes del Estado, la sociedad, tomadoras y tomadores de decisión, entre otras actrices u otros actores. En el hacer, además de los aspectos técnicos y la claridad metodológica, es necesario incorporar las nuevas dimensiones de las demandas sociales.

De este modo, en los últimos dos años, y pese a los desafíos coyunturales, se logró **avanzar en la consolidación de una visión económica más inclusiva, una narrativa que incorpora a los cuidados en el debate productivo y en el fortalecimiento de herramientas para una gestión cada vez más federal y feminista.**

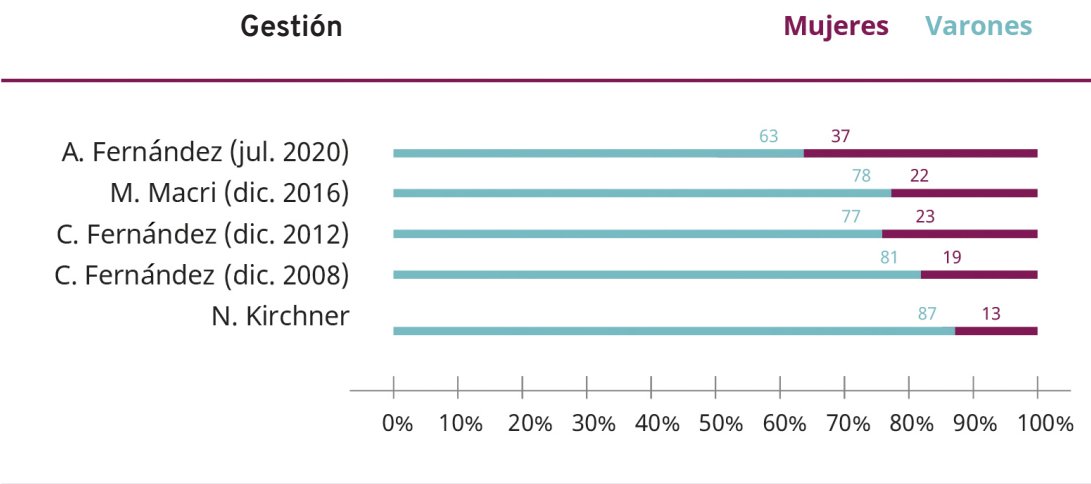
6.

Institucionalizar a través de las mujeres gobernando

A partir de 2020, el Estado argentino incorporó la perspectiva de género como una nueva dimensión en las políticas públicas, de un modo integral y con una apuesta institucional significativa. Se jerarquizaron las políticas de género con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se impulsó un Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género en el que participan representantes de todos los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), y se incorporaron a las estructuras espacios institucionales con una visión de largo plazo. Un ejemplo de ello es la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, en el ámbito de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía.

En paralelo a la creación de espacios institucionales, hubo también una mayor participación de mujeres en cargos jerárquicos entre 2003 y 2020. Según el Mapa del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a julio de 2020, las mujeres ocupaban el 37 por ciento de los cargos jerárquicos (ministerios, secretarías, subsecretarías y equivalentes) (gráfico 1).

Gráfico 1. Autoridades superiores nacionales por género, 2003-2020. Argentina (en porcentaje)

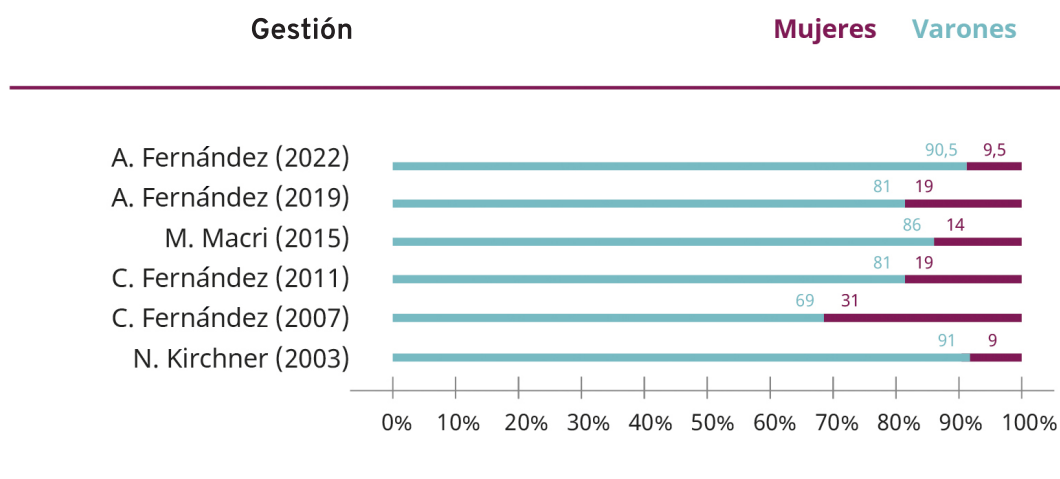


Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del Mapa del Estado de la JGM. Disponible en: <https://mapadeleestado.jefatura.gob.ar>

No obstante, en los cargos ministeriales, esa proporción es de apenas el 19 por ciento al inicio de la gestión actual y disminuye al 9,5 por ciento a fines de 2021. A comienzos de 2022, hay dos mujeres ministras, que dirigen el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, y el Ministerio de Salud (gráfico 2).

Los gobiernos provinciales también impulsaron la institucionalidad del enfoque de género en los poderes ejecutivos. Actualmente, todos presentan algún área específica dedicada a las políticas en esa dirección. El rango jerárquico de estas áreas varía en las distintas jurisdicciones. Son cuatro las provincias con ministerios (Santa Fe, Neuquén, la provincia de Buenos Aires y Córdoba), en otras 11 provincias estas áreas tienen rango de secretaría, y en nueve de ellas hay diferentes consejos provinciales, subsecretarías o direcciones generales.

Gráfico 2. Ministerios nacionales: distribución por género 2003-2022. Argentina (en porcentaje)



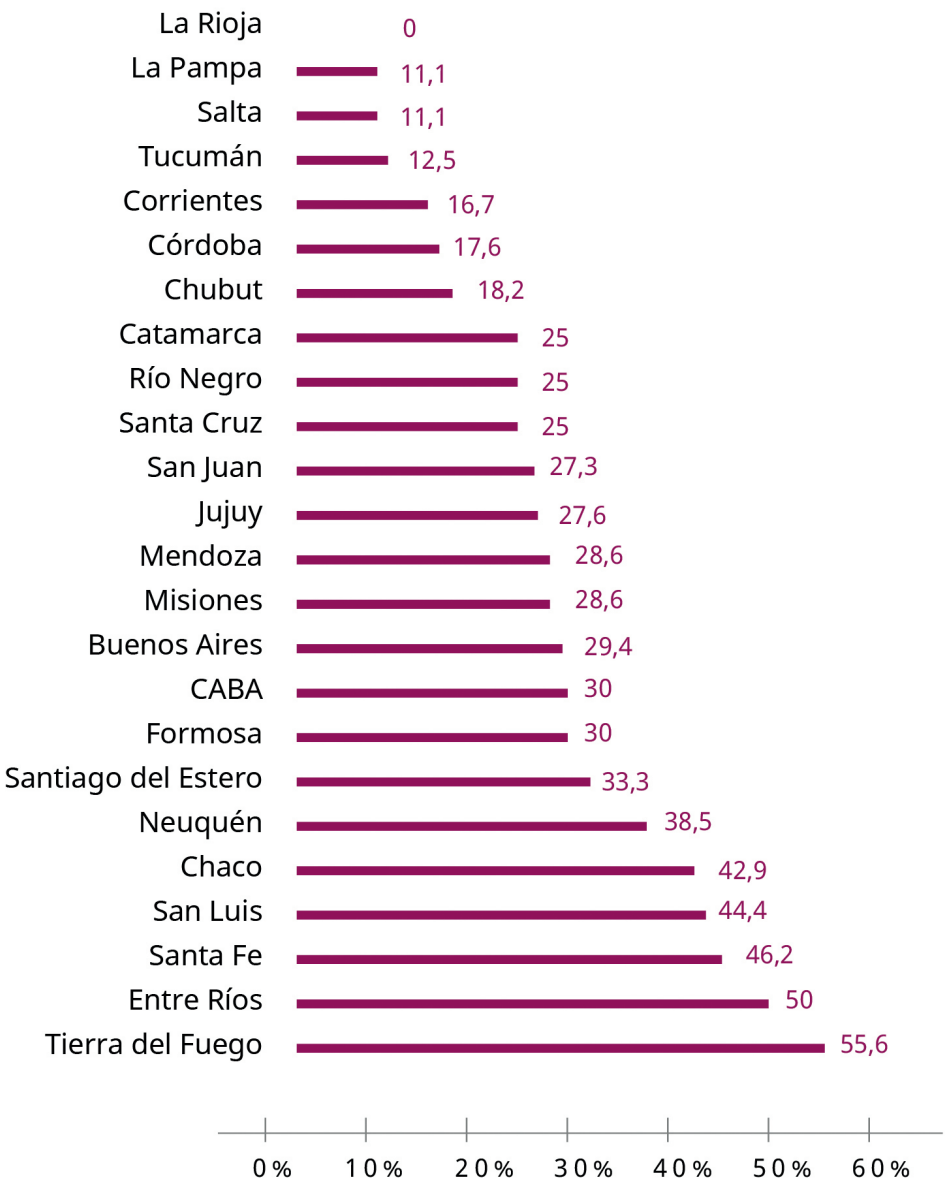
Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del Mapa del Estado de la JGM (enero, 2022). Disponible en: <https://mapadeleestado.jefatura.gob.ar/>

Nota: para la base de datos se contabilizaron las funcionarias y los funcionarios categorizados estrictamente como ministras y ministros a cargo de carteras ministeriales, y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Además, durante 2021, se crearon dos espacios institucionales provinciales para imprimir perspectiva de género e igualdad a la programación económica: la Dirección de Economía, Igualdad y Género en el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de Chaco, y la Unidad de Género y Economía del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires.

A diferencia del avance de la representación política de las mujeres en los poderes legislativos resultante de las leyes de cupo femenino (30 por ciento) y paridad (50 por ciento), y su difusión *subnacional*¹, el Poder Ejecutivo continúa siendo un ámbito esquivo. Sólo dos provincias son gobernadas por una mujer (Río Negro y Santa Cruz) y hay seis vicegobernadoras en Chaco, provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, La Rioja y Tierra del Fuego (gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres en los gabinetes de ministras y ministros provinciales, 2022. Argentina



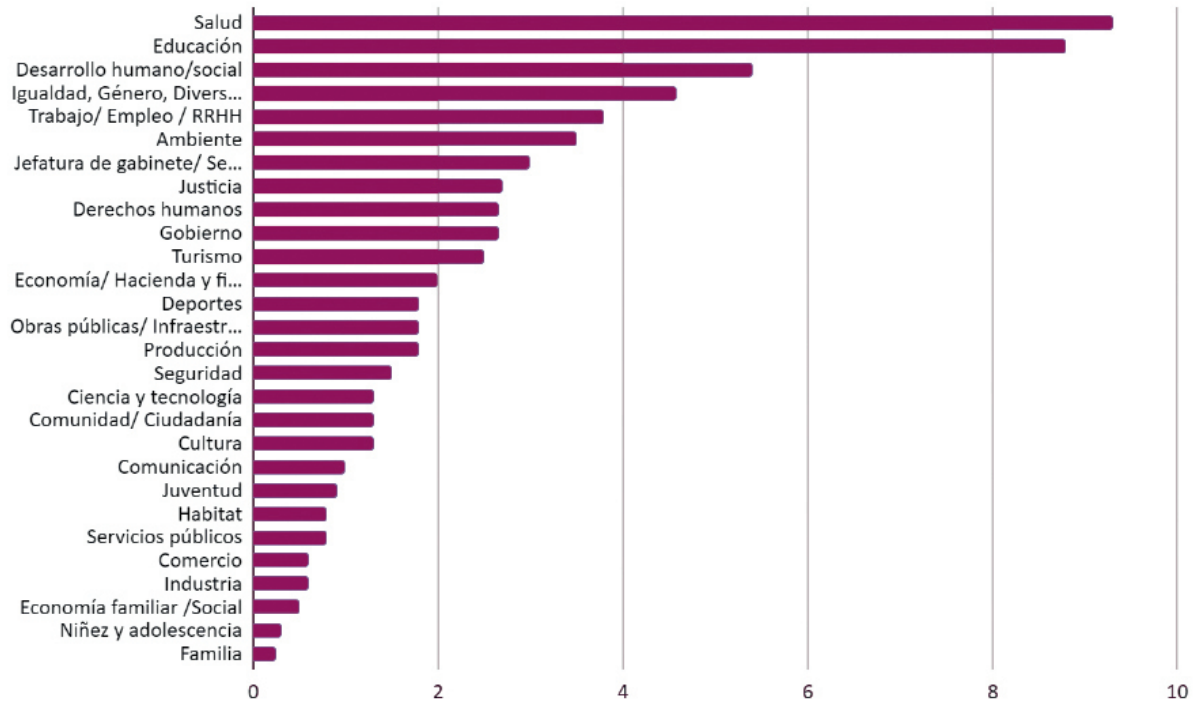
Fuente: Elaboración propia en base a datos de las webs oficiales de los gobiernos provinciales (enero, 2022).

Nota: Para la base de datos se utilizaron las funcionarias y los funcionarios categorizados estrictamente como ministras y ministros a cargo de carteras ministeriales, con excepción de las jefaturas de gabinete o secretarías generales. En el caso de la provincia de Buenos Aires (PBA) se incluyó como ministerio a la Dirección General de Cultura y Educación.

A su vez, ellas tienen mayores oportunidades para liderar las áreas relacionadas con el cuidado como las de educación, salud, desarrollo social, derechos humanos, y mujer, que aquellas consideradas «masculinas» que son las que detentan mayor acceso a los recursos y se relacionan con actividades productivas (producción, industria, obras

públicas). De esta forma se reproduce a nivel gubernamental la distribución de roles vinculados a la división sexual del trabajo. Sólo dos provincias tienen mujeres ministras en el área de Economía y Hacienda (Catamarca y San Juan). El promedio de mujeres en los gabinetes provinciales alcanza un 28,1 por ciento (gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución de las carteras provinciales a cargo de ministras según área, enero 2022. Argentina



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las webs oficiales de los gobiernos provinciales.

Esta participación de las mujeres, aún lejos de la paridad, y la evidencia sobre la necesidad de fortalecer las políticas de género impulsó múltiples espacios de trabajo *transversales* tanto en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) como con funcionarias de las provincias. Se formaron gabinetes *transversales*, mesas de coordinación según ejes temáticos y redes con mayor o menor nivel de institucionalidad. También, más de 250 funcionarias de cargos jerárquicos del PEN se agruparon en Mujeres Gobernando, un espacio no institucional que se consolidó a lo largo del tiempo para fortalecer la agenda de género del gobierno y tender puentes con grupos de empresarias, comunicadoras y representantes del legislativo nacional.

Tabla 8 . Síntesis de herramientas y espacios de gestión feminista 2021

Herramientas de gestión para cerrar brechas de desigualdad

Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género: reúne a 36 funcionarias de carteras económicas.

Áreas provinciales de economía y género: se crearon la Dirección de Econimía, Igualdad y Género (dentro el Ministerop de Planificación, Economía e Infraestructura) del Chaco y la Unidad de Género y Econimía (que pertenece al Ministerio de Hacienda y Finanzas) de la provincia de Buenos Aires.

Red Federal de Consejales de la Federación Argentina de Municipios: nuclea a /00 concejales que impulsan políticas para cerrar brechas de desigualdad en cada territorio.

Capacitación en Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) para toda la administración pública nacional y de las provincias. 14 provincias (buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fe, y San Luis) más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires avanzaron con iniciativas sobre PPGyD.

Consejo de Coordinación de Inclusión Financiera: incorpora perspectiva de género en su Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Centro Género y Tecnología: fomenta la formación e inserción de mujeres y disidencias en el sector STEM. lo intergran 11 organismos estatales, 12 empresas y dos fundaciones.

Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado: integra 15 organismos del Podel Ejecutivo Nacional.

Foro de Justicia Menstrual: está integrada por representantes del Poder Ejecutivo Nacional, legisladoras nacionales y concejales, y orienta a sus acciones a facilitar el acceso a los productos de gestión menstrual. Hay cinco provincias con leyes (Tucumán, San Luis, Catamarca) y/o programas (Misio- nes, La Rioja) y más de 30 ordenanzas municipales sobre gestión menstrual.

Fuente: Elaboración propia de DNEIyG

Uno de los espacios institucionales con grandes avances, logros e intercambios es la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género. Se trata de una iniciativa del Ministerio de Economía que tiene como finalidad generar mayores niveles de coordinación con funcionarias mujeres a cargo de las carteras económicas provinciales. Entre sus objetivos, está el de crear y fortalecer herramientas de análisis y de diseño de políticas con perspectiva de género y de inclusión. En este marco, funciona el proyecto *Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina*, desde el que la Oficina de País de la OIT para la Argentina brinda apoyo técnico a la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) del Ministerio de Economía. Entre sus objetivos se encuentran la capacitación en el uso de los PPGyD, la construcción de indicadores y brechas de género en cada provincia y/o distrito, y la intervención focalizada en determinados sectores económicos y productivos para acelerar la igualdad.

La Mesa Federal constituye, además, un espacio de intercambio y vinculación entre mujeres de distintas jurisdicciones de la Argentina, que habitualmente no circulan en espacios comunes ni convergen en lugares de encuentro. Desde su creación, en septiembre de 2020, se integraron formalmente a la Mesa Federal, vía designación por autoridades provinciales, 36 funcionarias en representación de 18 provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizaron reuniones con el apoyo de organizaciones internacionales, se intercambiaron diagnósticos y logros, y se llevaron adelante capacitaciones para la elaboración de indicadores con perspectiva de género y PPGyD.

La formalización de los espacios de género constituye una transformación del diseño institucional del Estado que permite sostener las políticas feministas en el tiempo. Por otra parte, la generación de instituciones, redes y agendas de trabajo comunes contribuye a estas transformaciones necesarias del Estado. La participación de mujeres y diversidades en espacios de decisión es la condición para que las políticas feministas sean realidad.

7.

Políticas públicas feministas para una mayor igualdad

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 profundizó las brechas de género, agudizó la crisis de los cuidados y dejó expuesta la necesidad de intervenir con herramientas específicas para abordar un fenómeno de grandes complejidades. Frente a esta situación, el Estado argentino logró incorporar herramientas de gestión con perspectiva de género que contribuyeron a que el retroceso que experimentaron las mujeres en todos los índices de su actividad económica durante 2020 se recompusiera hacia 2021¹⁴. Las mujeres pasaron de una caída histórica de su participación económica en 2020, a una recuperación también histórica: superaron por primera vez el 50 por ciento, con niveles de empleo récord.

La desigualdad se puede medir. Contar con datos e indicadores con perspectiva de género permitió dotar de nuevas dimensiones de análisis del mercado laboral y la evolución sectorial de la economía. Así, ofreció evidencia y fundamentos: puso el foco en problemas y dimensiones que no se tenían en cuenta y quedaban invisibilizados. En particular, la dimensión económica de los cuidados, su importancia para el tejido productivo, y la segregación de género por sectores de la economía. Contar con datos e indicadores con perspectiva de género permitió dotar de nuevas dimensiones al análisis del mercado laboral y la evolución sectorial de la economía. Así también, ofreció evidencia y fundamentos a la hora de proponer cambios en políticas públicas, diseñar herramientas o reorientar partidas presupuestarias

con el objetivo de cerrar brechas de desigualdad. Evidencia y fundamentos, también, de que este diseño de políticas con perspectiva de género impacta positivamente en toda la economía y permite proyectar un desarrollo sostenible.

En estos dos años se pusieron en marcha **espacios de trabajo para elaborar diagnósticos y actuar de manera coordinada**. La elaboración y avances en presupuestos con perspectiva de género a nivel nacional y en más de la mitad de las provincias argentinas es el resultado de una estrategia de transformación institucional amplia y consistente. Del mismo modo, la sistematización de las políticas de género, su diseño, medición y evaluación, constituyen un hito en la construcción metodológica del Estado, así como en su práctica política.

En este documento se plasman algunos de los ejes que, desde la experiencia de la DNEIyG, fueron los más relevantes para consolidar estos logros en el área económica. Esquemáticamente, se pueden sintetizar en: relevamiento de datos y desarrollo de indicadores, diseño de políticas públicas, consolidación de los presupuestos con perspectiva de género, comunicación y nuevas narrativas en la economía e institucionalización. También, se explican los lineamientos generales de las políticas para la recuperación y el desarrollo con perspectiva de género: fortalecer el sector de los cuidados e incentivar la participación de las mujeres y diversidades en los sectores más dinámicos de la economía, que son también aquellos en los que están *subrepresentadas*.

Cerrar brechas de desigualdad estructurales requiere de cambios estructurales que contemplen los desafíos metodológicos, institucionales y políticos para hacerlos realidad. La transformación del Estado para dar lugar a las demandas sociales e incorporar nuevas herramientas de gestión es un proceso que implica la conjunción de estas dimensiones y el trabajo pormenorizado en cada una de ellas. Esta guía pretende aportar y fortalecer experiencias de gobierno feminista.

Anexo I

Tabla A.1.1. Fuentes de datos oficiales nacionales de acceso público

ORGANISMO	LINK
Datos Argentina	https://www.datos.gob.ar/
Datos Económicos MECON (Ministerio de Economía)	https://www.economia.gob.ar/datos/
INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos)	https://www.indec.gob.ar/
SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino)	https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/index.asp
EIL (Encuesta de Indicadores Laborales)	https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/index.asp
SINTYS (Sistema de Identificación Nacional, Tributario y Social)	https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/sintys
Presupuesto Abierto (Ministerio de Economía)	https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/
ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social)	https://www.anses.gob.ar/institucional/datos-abiertos
AFIP (Administración Fiscal de Ingresos Públicos)	https://www.afip.gob.ar/institucional/estudios/
Datos Abiertos (Dirección Nacional de Gobierno Abierto)	https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/gobiernoabierto/datosabiertos
RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares)	https://datos.gob.ar/dataset/desarrollo-social-registro-nacional-barrios-populares
SIEMPRO (Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales)	https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro
BCRA (Banco Central de la República Argentina)	http://www.bcra.gov.ar/default.asp
CEDLAS (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales)	https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/estadisticas/

Tabla A.1.2. Fuentes de datos de organismos internacionales

ORGANISMO	LINK
OIT (Organización Internacional del Trabajo)	https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/lang--es/index.htm
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)	https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas
FMI (Fondo Monetario Internacional)	https://www.imf.org/en/Data
Banco Mundial	https://datos.bancomundial.org/
ONU Mujeres	https://www.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones
UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)	https://www.unicef.org/argentina/temas/datos-e-informes
PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	https://www1.undp.org/content/undp/es/home.html

Anexo II

Tabla A.2. Participación de mujeres ministras en gabinetes provinciales, enero 2022. Argentina

Provincia	Ministras	Ministros	Totales	% mujeres	Gobernador/a	Vicegobernador/a
Tierra del Fuego	5	4	9	55,6	Varón	Mujer
Entre Ríos	3	3	6	50,0	Varón	Mujer
Santa Fé	6	7	13	46,2	Varón	Mujer
San Juan	4	5	9	44,4	Varón	
Chaco	3	4	7	42,9	Varón	Mujer
Neuquén	5	8	13	38,5	Varón	Varón
Santiago del Estero	3	6	9	33,3	Varón	Varón
Formosa	3	7	10	30,0	Varón	Varón
CABA	3	7	10	30,0	Varón	
Buenos Aires	5	12	17	29,4	Varón	Mujer
Misiones	4	10	14	28,6	Varón	Varón
Mendoza	2	5	7	28,6	Varón	Varón
San Luis	3	8	11	27,3	Varón	Varón
Jujuy	3	8	11	27,3	Varón	Varón
Santa Cruz	2	6	8	25,0	Mujer	Varón
Río Negro	2	6	8	25,0	Mujer	Varón
Catamarca	4	12	16	25,0	Varón	Varón
Chubut	2	9	11	18,2	Varón	Varón
Córdoba	3	14	17	17,6	Varón	Varón
Corrientes	2	10	12	16,7	Varón	Varón
Tucumán	1	7	8	12,5	Varón	
La Pampa	1	8	9	11,1	Varón	Varón
Salta	1	8	9	11,1	Varón	Varón
La Rioja	0	12	12	0,0	Varón	Mujer
PROMEDIO % de mujeres en los gabinetes provinciales				28,1		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las webs oficiales de los gobiernos provinciales.

Nota: Para la base de datos se utilizaron las funcionarias y los funcionarios categorizados estrictamente como ministras y ministros a cargo de carteras ministeriales, con excepción de las jefaturas de gabinete o secretarías generales. En el caso de la PBA se incluyó como ministerio a la Dirección General de Cultura y Educación.

Anexo III

Tabla A.3. Newsletters 2021 de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género

NEWSLETTERS 2021 DE LA MESA FEDERAL DE POLÍTICAS ECONÓMICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Newsletter mensual. Comparte los principales ejes del trabajo de este proyecto, dotando a las funcionarias que participan de este espacio de lecturas para profundizar los temas, oportunidades de capacitación e información actualizada sobre las políticas del Estado relacionadas con la equidad de género.

ENTREGAS	DESCRIPCIÓN
#01 La recuperación es con nosotras (Abril) https://mailchi.mp/a4a43b0831d9/1-la-recuperacin-es-con-nosotras	Comparte información relevada por la DNEIyG sobre el impacto de la crisis COVID-19 en las mujeres en la Argentina y el objetivo de trabajo para 2021: la inserción laboral de mujeres en sectores estratégicos y muy masculinizados es un eje central de la recuperación económica. Las noticias del mes: la creación en los ministerios de Economía de las provincias de Chaco y Buenos Aires de un área específica de economía y género, y el reconocimiento normativo de la perspectiva de género para el presupuesto de la provincia de Entre Ríos.
#02 Trabajamos para cerrar brechas tecnológicas (Mayo) https://mailchi.mp/0534e-afe6aae/2-trabajamos-para-cerrar-brechas-tecnologicas	Informa los datos relevados en la DNEIyG sobre la dimensión del sector tecnológico en la Argentina, las oportunidades de empleo que presenta y la masculinización del mercado de trabajo. También se comparten iniciativas de La Rioja, Misiones, Mendoza y Santa Fe que tienden a la inserción de mujeres en el sector.
#03 Sistema de cuidados, clave para el desarrollo (Junio) https://mailchi.mp/980fd4e358/3-sistema-de-cuidados-clave-para-el-desarrollo	Describe la dimensión económica de los trabajos de cuidado no remunerados, comparte información sobre la crisis de los cuidados generada durante la pandemia de COVID-19 y plantea la inversión en infraestructura de cuidados como uno de los ejes de la recuperación económica con perspectiva de género. En el mismo newsletter se comparte el lanzamiento del programa Constructoras, de la provincia de La Rioja, que ofrece a mujeres capacitación en técnicas de construcción, reparación de viviendas y tareas de mantenimiento como albañilería, instalaciones eléctricas y sanitarias.
#04 Más mujeres constructoras (Julio) https://mailchi.mp/980fd4e358/3-sistema-de-cuidados-clave-para-el-desarrollo	Comunica el intercambio generado entre dos provincias a partir de la participación en la Mesa Federal: las funcionarias de La Rioja y Chaco compartieron la experiencia del programa riojano Constructoras y de la iniciativa chaqueña Programadoras, que busca desarrollar en mujeres jóvenes competencias de programación web, uno de los trabajos más demandados por el sector tecnológico. El objetivo de ese intercambio fue analizar la posibilidad de replicar iniciativas en las respectivas gestiones.

#05 Políticas económicas para más igualdad (Agosto) https://mailchi.mp/9fcf5c266ece/5-politicas-econmicas-para-ms-igualdad	Comparte experiencias provinciales y nacionales relacionadas con la gestión menstrual: San Luis, Catamarca y Tucumán sancionaron normas de gestión menstrual sostenibles, además de otras iniciativas y políticas nacionales con perspectiva de género, como el Reconocimiento previsional de las tareas de cuidado, el Reintegro a sectores vulnerados, y los programas Te Sumo y Argentina Programa.
#06 Una salida feminista a la crisis (Septiembre) https://us1.campaign-archive.com/?u=2966df50179f96978b04abf4b&id=daac98104f	Resume el evento de presentación del informe Políticas Económicas para Acelerar la Igualdad de Género en la Argentina, elaborado por este equipo, y repasa los ejes del diagnóstico y la propuesta del trabajo: la crisis generada por la COVID-19 impactó más profundamente en las mujeres, la recuperación es más lenta para ellas y la reconstrucción económica sostenible solo es posible con políticas enfocadas en cerrar brechas de desigualdad de género.
#7 Impulsar la economía de los cuidados (Octubre) http://eepurl.com/hL8uiD	Se centra en la economía de los cuidados. Presenta Registradas, una política dirigida principalmente al sector más afectado por la pandemia: el servicio doméstico, el más informal y feminizado de la economía. Explica el programa y brinda datos y argumentos para entender, difundir y defender la medida. Además, presenta la <u>Calculadora del cuidado</u>, una herramienta impulsada por la DNEIyG junto a la OIT para medir el valor de las tareas domésticas y de cuidado, y su aporte a la economía; y los avances de algunas provincias: Entre Ríos aprobó su <u>Presupuesto con perspectiva de género 2022</u>; San Luis creó un <u>Registro provincial único de mujeres y disidencias trabajadoras de la construcción</u>; La Pampa sancionó una ley que crea <u>Agencia pampeana de ciencia, tecnología e innovación abierta con perspectiva de género</u>.
#8 Más de 20 mil nuevas trabajadoras (Noviembre) http://eepurl.com/hOOZ9L	Presenta novedades del programa Registradas: una política inédita que, en apenas dos meses, contribuyó a que se dieran de alta más de 20 mil trabajadoras de casas particulares. Es decir, logró que se recupere el 85 por ciento del empleo formal de este sector. Entre las noticias federales del mes: la provincia de Buenos Aires amplió la licencia por maternidad y paternidad para estatales bonaerenses. Además, lanzó un programa de desendeudamiento destinado a mujeres bonaerenses jefas de hogar que reciben la AUH o AUE, que busca otorgar créditos bancarios accesibles. El Gobierno de San Luis contrató a 33 personas del colectivo travesti trans menores de 40 años que se encontraban sin trabajo y en situación de vulnerabilidad. En Chaco se sancionó la ley de acceso a la vivienda y tierra para la población LGBTQ+ y, como resultado de las elecciones, Catamarca logró tener en la Cámara de Diputados mayoría de mujeres, por primera vez en la historia.
#9 Mesa federal: balance del año (Diciembre) http://eepurl.com/hQKxhb	Último boletín del año. Repasa los logros de la Mesa Federal. Sostiene que la herramienta potente que empuja más políticas para la reconstrucción argentina son las mujeres en red. Además, destaca que «Ya son 15 las provincias avanzaron en la implementación de un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD)», y retoma los casos más recientes: Entre Ríos, La Rioja, Provincia de Buenos Aires.

Notas

Página 10

1 De las 44 medidas que surgen del relevamiento, 26 son sensibles al enfoque de género: ocho refieren a la seguridad económica de las mujeres, cinco al trabajo de cuidado no pago y 13 a la violencia de género.

Página 14

2 Al respecto se recomienda ver los resultados del proyecto PRIDE de la OIT. En particular «Orgullo (PRIDE) en el trabajo», 2015.

Página 17

3 Los ingresos no laborales están conformados por subsidios o ayuda social del gobierno, jubilaciones y pensiones, alquileres, cuotas de alimentos o ayudas en dinero de otros hogares.

Página 21

4 La Oficina de País de la OIT para la Argentina brinda apoyo técnico a la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) del Ministerio de Economía para implementar las líneas de trabajo del proyecto Políticas económicas para acelerar la igualdad de género en Argentina. Esta iniciativa permite hacer el seguimiento de la inserción laboral de las mujeres, especialmente en los sectores más feminizados y en aquellos que mostraron una mayor recuperación.

Página 21

5 En la construcción los varones son el 94,6% por ciento; en la industria manufacturera, el 68,8 por ciento; en las actividades primarias, el 87,2 por ciento; en el transporte, el 85,1 por ciento y en el sector energético, el 91,2 por ciento (cuarto trimestre de 2021).

Página 21

6 No se pretende aquí abordar esto de manera exhaustiva ni taxativa, sino aportar el resultado de una experiencia que ha sido de utilidad en el diseño de políticas con perspectiva de género para el trabajo del equipo del Ministerio de Economía.

Página 24

7 Véase la Resolución 252/2021. RESOL-2021-252-APN-MOP Programa de Infraestructura del Cuidado. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247896/20210810>

Página 24

8 Véase Decreto 475/2021. DECNU-2021-475-APN-PTE - Ley N° 24.241. Modificación. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246989/20210719>

Página 27

9 Decreto 660 / 2021- Poder Ejecutivo Nacional (PEN) Véase: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-660-2021-354589/texto> <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas>

Página 27

10 Véase: <https://www.afip.gob.ar/noticias/20210322-ley-de-economia-del-conocimiento.asp>

Página 31

11 El proyecto de Presupuesto 2022 no fue aprobado en el Congreso de la Nación.

Página 33

12 Al respecto veáse <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/analisis-transversales> y los informes de seguimiento del gasto con perspectiva de género <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/listado-informes-genero>

Página 35

13 Disponible en: <https://calculadora-del-cuidado.argentina.gob.ar/>

Página 37

14 Actualmente la mayoría de las provincias cuentan con leyes de paridad en los poderes legislativos, con excepción de Tucumán, Corrientes y Tierra del Fuego que continúan rigiéndose por leyes de cupo.

Página 37

15 Esta evolución de los indicadores socioeconómicos y laborales se analiza con mayor profundidad en el otro documento de la serie “Aportes para el diseño de políticas económicas para acelerar la igualdad de género en la Argentina”, titulado Recuperación económica con perspectiva de género.

Bibliografía

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2020. *Ingreso Familiar de Emergencia. Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dneig-ingresofamiliardeemergencia-analisisydesafios.pdf>

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2020. *Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021. *Justicia Menstrual - Igualdad de género y gestión menstrual sostenible*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/justicia_menstrual_igualdad_de_genero_y_gestion_menstrual_sostenible.pdf

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021. *Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_mf-genero-ultimo.pdf

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021. *Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género-Recuperación económica para la igualdad*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recuperacion_economica_para_la_igualdad_-_mesa_federal_de_politicas_economicas_con_perspectiva_de_genero_210830_211647_2.pdf

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021. *Presupuesto 2021. Primer presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad-La construcción de una herramienta para la igualdad*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021._primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2021. *Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hogares_pandemia_final_29.04.pdf

Argentina, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2021. *Registradas-Más empleo y más derechos para las trabajadoras de casas particulares*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/registradas_-_mas_empleo_y_mas_derechos_para_tcp_ok.pdf

Argentina, INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2020. *Hacia la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado*. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/documento_trabajo_enut.pdf

Argentina, Ministerio de Economía. 2021. *Ensayos sobre Economía y Género. Manuel Belgrano y Biblioteca Nacional*. <https://www.argentina.gob.ar/economia/sello-manuel-belgrano/ensayos-sobre-economia-y-genero>

Argentina, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Productivo, Ministerio de Trabajo, Empleo

y Seguridad Social. 2020. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_impacto_del_ife_en_pobreza_indigencia_y_desigualdad.pdf

Argentina, Ministerio de Obras Públicas. 2021. *10 motivos para invertir en infraestructura del cuidado*. <https://bit.ly/3pMHKgC>

Argentina, Oficina Nacional de Presupuesto. 2021. *Seguimiento del Gasto Vinculado con Políticas de Género en el Presupuesto Nacional*, tercer trimestre de 2021. https://dgsiaf.mecon.gov.ar/wp-content/uploads/genero-trimestral-informe_2021_3.pdf

BM (Banco Mundial). *Perspectivas Económicas Mundiales*. 2022. <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Decreto N° 721/2020. 03 de septiembre de 2020. Cupo Laboral. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234520/20200904>

Ley 27636. 08 de julio de 2021. *Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins"*. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

